

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

- 15651** *Resolución de 18 de noviembre de 2020, de la Secretaría General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se publican las cuentas anuales de la Fundación Escuela de Organización Industrial, F.S.P., del ejercicio 2019 y el informe de auditoría.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 136.3 y 168 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, esta Secretaría dispone la publicación del resumen de las cuentas anuales del ejercicio 2019, de la Fundación EOI, F.S.P., cuyo texto figura a continuación.

Asimismo, en cumplimiento del citado artículo 136.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, se comunica que la página web en la que están publicadas las cuentas anuales completas y su correspondiente informe de auditoría de cuentas es <https://www.eoi.es/es/conocenos/transparencia>.

Madrid, 18 de noviembre de 2020.—El Secretario General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, Raúl Blanco Díaz.

FUNDACIÓN EOI, F.S.P.
MEMORIA
2019

ÍNDICE

Balance de Situación.

Cuenta de Resultados.

Memoria de Gestión.

1. Actividad de la Fundación.
2. Bases de presentación de las cuentas anuales.
3. Excedente del ejercicio.
4. Normas de registro y valoración.
5. Inmovilizado material.
6. Inmovilizado intangible.
7. Arrendamientos.
8. Instrumentos financieros.
9. Situación fiscal.
10. Ingresos y gastos.
11. Provisiones y contingencias.
12. Información sobre medio ambiente.
13. Subvenciones, donaciones y legados.
14. Periodificaciones a corto plazo.
15. Fusiones entre entidades no lucrativas y combinación de negocios.
16. Actividades de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.
Gastos de Administración.
17. Hechos posteriores al cierre.
18. Operaciones con partes vinculadas.
19. Otra información.
20. Estado de flujos de efectivo.
21. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.
Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio.
22. Inventario.

BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

B1

€ Euros				
NIF	G81718249			
DENOMINACION SOCIAL				
Fundación EOI				
ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	2019	2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE			8.518.260,31	8.936.932,97
I.	Inmovilizado Intangible.	6	101.130,88	117.133,75
	1. Desarrollo.			
	2. Concesiones.		0,00	0,00
	3. Patentes, licencias, marcas y similares.			
	4. Fondo de comercio.			
	5. Aplicaciones informáticas.		101.130,88	117.133,75
	6. Derechos sobre activos cedidos en uso.			
	7. Otro inmovilizado intangible.			
II.	Bienes del patrimonio histórico.		0,00	0,00
	1. Bienes Inmuebles.			
	2. Archivos.			
	3. Bibliotecas.			
	4. Museos.			
	5. Bienes muebles.			
	6. Anticipos sobre bienes del Patrimonio Histórico.			
III.	Inmovilizado material.	5	8.391.509,29	8.803.834,05
	1. Terrenos y construcciones.		7.019.540,92	7.232.641,83
	2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material.		1.371.968,37	1.571.192,22
	3. Inmovilizado en curso y anticipos.			
IV.	Inversiones inmobiliarias.		0,00	0,00
	1. Terrenos.			
	2. Construcciones.			
V.	Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a l.p.		0,00	0,00
	1. Instrumentos de patrimonio.			
	2. Créditos a empresas.			
	3. Valores representativos de deuda.			
	4. Derivados.			
	5. Otros activos financieros.			
VI.	Inversiones financieras a largo plazo.	8.1.a.1	25.620,14	15.965,17
	1. Instrumentos de patrimonio.		480,00	780,55
	2. Créditos a terceros.			
	3. Valores representativos de deuda.		0,00	0,00
	4. Derivados.			
	5. Otros activos financieros.		25.140,14	15.184,62
VII.	Activos por impuesto diferido.		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE			49.140.874,03	41.658.251,73
I.	Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II.	Existencias.		0,00	0,00
	1. Bienes destinados a la actividad.			
	2. Materias primas y otros aprovisionamientos.		0,00	0,00
	3. Productos en curso.			
	4. Productos terminados.			
	5. Subproductos, residuos y materiales recuperados.			
	6. Anticipos a proveedores.			
III.	Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	8.1.a.1	1.300.321,15	1.353.522,85
IV.	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	8.1.a.1	27.737.300,81	39.312.320,34
	1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.		3.950.310,97	4.683.258,92
	2. Clientes, empresas del grupo y asociadas.			
	3. Deudores varios.		19.354.274,75	8.849.873,30
	4. Personal.		106.659,89	89.666,03
	5. Activos por impuesto corriente.			
	6. Otros créditos con las Administraciones Públicas.	9.1	4.326.055,20	25.689.522,09
	7. Fundadores por desembolsos exigidos.			
V.	Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a c.p.		0,00	0,00
	1. Instrumentos de patrimonio.			
	2. Créditos a empresas.			
	3. Valores representativos de deuda.			
	4. Derivados.			
	5. Otros activos financieros.			
VI.	Inversiones financieras a corto plazo.	8.1.a.1	5.295,00	4.470,00
	1. Instrumentos de patrimonio.			
	2. Créditos a empresas.			
	3. Valores representativos de deuda.			
	4. Derivados.			
	5. Otros activos financieros.		5.295,00	4.470,00
VII.	Periodificaciones a corto plazo.	14	53.644,50	65.650,04
VIII.	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	8.3	20.044.312,57	922.288,50
	1. Tesorería.		20.044.312,57	922.288,50
	2. Otros activos líquidos equivalentes.		0,00	0,00
TOTAL ACTIVO (A+B)			57.659.134,34	50.595.184,70

BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

B2

€ Euros				
NIF	G81718249			
DENOMINACION SOCIAL				
Fundación EOI				
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	2019	2018
A) PATRIMONIO NETO			26.892.572,17	26.210.683,98
A-1)	Fondos Propios.		26.548.907,14	25.840.583,18
I.	Dotación fundacional/Fondo social.		3.714.975,59	3.714.975,59
	1. Dotación fundacional/Fondo social.	8.5.1	3.714.975,59	3.714.975,59
	2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido).*			
II.	Reservas.		9.241.495,23	9.372.842,82
	1. Estatutarias.	8.5.2	6.024.285,02	6.024.285,02
	2. Otras reservas.	8.5.3	3.217.210,21	3.348.557,80
III.	Excedentes de ejercicios anteriores.		12.752.764,77	12.391.093,61
	1. Remanente.	8.5.4	12.752.764,77	12.391.093,61
	2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores).*			
IV.	Excedentes del ejercicio		839.671,55	361.671,16
A-2)	Ajustes por cambio de valor.**		0,00	0,00
I.	Activos financieros disponibles para la venta.**		0,00	0,00
II.	Operaciones de cobertura.**		0,00	0,00
III.	Otros.**		0,00	0,00
A-3)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	13	343.665,03	370.100,80
I.	Subvenciones		343.665,03	370.100,80
II.	Donaciones y legados		0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE			4.589.444,18	4.997.320,11
I.	Provisiones a largo plazo.	11.1	122.507,92	530.383,85
	1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal.		42.230,42	44.714,29
	2. Actuaciones medioambientales.			
	3. Provisiones de reestructuración.			
	4. Otras provisiones.		80.277,50	485.669,56
II.	Deudas a largo plazo.	8.1.a.2	36.067,16	36.067,16
	1. Obligaciones y otros valores negociables.			
	2. Deudas con entidades de crédito.			
	3. Acreedores por arrendamiento financiero.			
	4. Derivados.			
	5. Otros pasivos financieros.		36.067,16	36.067,16
III.	Deudas con entidades del grupo y asociadas a l.p.		0,00	0,00
IV.	Pasivos por impuesto diferido.		0,00	0,00
V.	Periodificaciones a largo plazo.	8.1.a.2	4.430.869,10	4.430.869,10
C) PASIVO CORRIENTE			26.177.117,99	19.387.180,61
I.	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la vta.			
II.	Provisiones a corto plazo.	11.2	0,00	0,00
III.	Deudas a corto plazo.	8.1.a.2	1.370.011,64	6.231.819,67
	1. Obligaciones y otros valores negociables.			
	2. Deudas con entidades de crédito.		0,00	3.304.180,24
	3. Acreedores por arrendamiento financiero.			
	4. Derivados.			
	5. Otros pasivos financieros.		1.370.011,64	2.927.639,43
IV.	Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a c.p.		0,00	0,00
V.	Beneficiarios - Acreedores.	8.1.a.2	85.000,00	143.148,54
VI.	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	8.1.a.2	20.354.402,62	8.404.910,91
	1. Proveedores.			
	2. Proveedores, empresas y entidades del grupo y asociadas			
	3. Acreedores varios.		12.794.934,87	4.994.144,86
	4. Personal (remuneraciones pendientes de pago).		906.615,44	855.700,33
	5. Pasivos por impuesto corriente.			
	6. Otras deudas con las Administraciones Públicas.		6.552.117,91	2.451.542,35
	7. Anticipos de clientes.		100.734,40	103.523,37
VII.	Periodificaciones a corto plazo.	14	4.367.703,73	4.607.301,49
TOTAL GENERAL (A+B+C)			57.659.134,34	50.595.184,70

CUENTA DE RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

€ Euros			
NIF 681718249			
DENOMINACION SOCIAL			
Fundación EOI			
		(DEBE) HABER	
		NOTAS	
		2019	2018
A)	OPERACIONES CONTINUADAS		
1.	Ingresos de la actividad propia.	10	18.188.376,11
a)	Cuotas de asociados y afiliados		0,00
b)	Aportaciones de usuarios		(6.831.542,79)
c)	Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		1.176.220,49
d)	Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		23.811.582,55
e)	Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		32.115,86
f)	Reintegro de ayudas y asignaciones		131.095,50
2.	Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil.	10	12.962.612,01
3.	Gastos por ayudas y otros.	10	(246.611,52)
a)	Ayudas monetarias.		(157.072,00)
b)	Ayudas no monetarias		0,00
c)	Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
d)	Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		(89.539,52)
4.	Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación,**		
5.	Trabajos realizados por la entidad para su activo.		
6.	Aprovisionamientos.	10	(1.184.043,23)
7.	Otros ingresos de la actividad	10	324.428,30
8.	Gastos del personal.	10	(8.007.128,15)
a)	Sueldos, salarios y asimilados.		(6.252.585,59)
b)	Cargas sociales.		(1.754.542,56)
c)	Provisiones.		0,00
9.	Otros gastos de la actividad	10	(20.889.355,34)
a)	Servicios exteriores.		(21.242.360,61)
b)	Tributos.		105.359,52
c)	Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.		247.935,75
d)	Otros gastos de gestión corriente.		(290,00)
10.	Amortización del inmovilizado.	5 y 6	(692.002,24)
11.	Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.	10	26.435,77
a)	Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio		26.435,77
b)	Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		0,00
12.	Excesos de provisiones		444.892,47
13.	Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.		0,00
a)	Deterioros y pérdidas.		
b)	Resultados por enajenaciones y otras.		
14.	Otros Resultados		(63.852,88)
A.1)	EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		863.751,30
15.	Ingresos financieros.		1.189,22
a)	De participaciones en instrumentos de patrimonio.		0,00
a1)	En entidades del grupo y asociadas.		
a2)	En terceros.		
b)	De valores negociables y otros instrumentos financieros.		1.189,22
b1)	De entidades del grupo y asociadas.		
b2)	De terceros.		
16.	Gastos financieros.		(24.807,19)
a)	Por deudas con entidades del grupo y asociadas.		
b)	Por deudas con terceros.		(24.807,19)
c)	Por actualización de provisiones.		
17.	Variación de valor razonable en instrumentos financieros.	8.2	0,00
a)	Cartera de negociación y otros.		0,00
b)	Imputación al excedente del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta.		
18.	Diferencias de cambio.		(461,78)
19.	Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.		0,00
a)	Deterioros y pérdidas.		0,00
b)	Resultados por enajenaciones y otras.		(3.150,99)
A.2)	EXCEDENTE FINANCIERO (15+16+17+19)		(24.079,75)
A.3)	EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		839.671,55
20.	Impuestos sobre beneficios.**		0,00
A.4)	EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS(A.3+20)		839.671,55
B)	OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
21.	Excedente del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
A.5)	VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.4+21)		839.671,55
C)	INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO.		
1.	Activos financieros disponibles para la venta.		
2.	Operaciones de cobertura de flujos de efectivo.		
3.	Subvenciones recibidas.		0,00
4.	Donaciones y legados recibidos		0,00
5.	Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.		18.813.253,70
6.	Efecto impositivo.		
C.1)	VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4+5+6)		0,00
D)	RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO.		
1.	Activos financieros disponibles para la venta.		
2.	Operaciones de cobertura de flujos de efectivo.		
3.	Subvenciones recibidas.		(26.435,77)
4.	Donaciones y legados recibidos		0,00
5.	Efecto impositivo.		18.839.689,47
D.1)	VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4+5)		(26.435,77)
	VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (C.1+D.1)		(26.435,77)
E)			0,00
F)	AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO		0,00
G)	AJUSTES POR ERRORES		0,00
H)	VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL		0,00
I)	OTRAS VARIACIONES		(131.347,59)
J)	RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+E+F+G+H+I)		681.888,19
			346.719,27

FUNDACIÓN EOI, F.S.P.

Memoria Normal del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2019

1. Actividad de la Fundación

La Fundación EOI F.S.P. (en adelante, la Fundación) fue constituida el 21 de marzo de 1997 mediante escritura pública otorgada ante la notaria de Madrid Doña María del Rosario Algora Wesolowski con el número 824 de protocolo, y, mediante Resolución de 5 de junio de 1997, fue inscrita en el Registro de Fundaciones Docentes del Ministerio de Educación y Cultura (actualmente Ministerio de Educación), con número MAD-1-3-523 (actualmente, nº 340).

De acuerdo con sus vigentes estatutos, EOI es una fundación del sector público estatal que tiene como finalidad general potenciar la formación y la realización y promoción de estudios e investigaciones científicas y técnicas, fundamentalmente en los ámbitos de la industria, el medio ambiente, la innovación, las nuevas tecnologías, la pequeña y mediana empresa, la propiedad industrial, la economía y la prospectiva sobre la evolución de la ciencia y la tecnología y su impacto e influencia en el sector productivo y en la sociedad.

A tal efecto, son fines específicos de la Fundación los siguientes:

- Promover la formación de empresarios, directivos y técnicos como herramienta estratégica de la empresa especialmente en el campo de las tecnologías.
- Impulsar activamente la iniciativa emprendedora para la creación y consolidación de las empresas, especialmente en el campo de las pequeñas y medianas empresas.
- Apoyar las iniciativas de impulso a la investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica (I+D+i) y a la transferencia de las tecnologías, contribuyendo a su implantación y desarrollo en las empresas, especialmente en las pequeñas y medianas empresas.
- Colaborar activamente con la política del Gobierno en materia de desarrollo e innovación industrial, política de la pequeña y mediana empresa, energética y medioambiental, de telecomunicaciones, de propiedad industrial y de desarrollo de la sociedad de la información, promoviendo y desarrollando en dicho ámbito actividades formativas y la realización de estudios e investigaciones.
- Participar en las actividades de cooperación internacional del Gobierno mediante la formación de los técnicos y directivos de los países en vías de desarrollo, especialmente en el ámbito de la lengua y cultura iberoamericanas.
- Contribuir a la formación específica del personal del sector público en los ámbitos de su competencia.
- Realizar estudios e investigaciones sobre la realidad industrial y empresarial, sus estrategias de desarrollo, sus modelos de comportamiento y sus necesidades.
- Potenciar el diálogo e intercambio de opiniones entre la empresa, el mundo de la investigación y la Universidad, especialmente en los campos de las nuevas tecnologías.
- Realizar actividades de prospectiva tecnológica, es decir, estudios centrados en la identificación de las tecnologías que con un carácter más crítico influirán en el desarrollo de la industria a medio y largo plazo. Podrán realizarse informes particularizados sobre tecnologías concretas, su evolución previsible, y su aplicación a sectores industriales determinados.
- Difundir los resultados de sus análisis y sensibilizar a los sectores económicos y sociales sobre las oportunidades y amenazas que el desarrollo tecnológico puede significarles a través de actividades de divulgación.
- Trabajar por la promoción, la profesionalización y el desarrollo de la microempresa artesana, en el marco de las políticas públicas de fomento de la competitividad para las pequeñas y medianas empresas, mediante programas orientados hacia la innovación en las distintas áreas de su actividad. Prestará así mismo, atención a la realización de programas y proyectos con los mismos fines en el ámbito internacional.
- Ofrecer servicios de residencia y de marco complementario de formación cultural y científica a estudiantes, investigadores y profesores españoles y extranjeros.

El órgano de gobierno de la fundación está constituido por el Patronato.

El domicilio social de la Fundación reside en la Avenida Gregorio del Amo, número 6 - 28040 Madrid.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales.

2.1 *Imagen fiel.*

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2019 adjuntas han sido formuladas por la Directora General de la Fundación a partir de los registros contables de la Fundación a 31 de diciembre de 2019 y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, con la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las actividades de la entidad.

Las principales políticas contables adoptadas se presentan en el apartado 4.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

La moneda funcional con la que opera la Fundación es el euro.

Las Cuentas Anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio 2018 fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación celebrado el día 25 de junio de 2019.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por el Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2 *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.*

Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones basadas en hipótesis realizadas por la Dirección, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en estas cuentas anuales se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 4)
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de determinadas provisiones y contingencias (Nota 4 y 11)
- Medición de los riesgos financieros a los que se expone la Fundación en el desarrollo de su actividad (Nota 8)

Estas estimaciones e hipótesis están basadas en la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio y se revisan periódicamente. Sin embargo, es posible que bien estas revisiones periódicas bien acontecimientos futuros obliguen a modificar las estimaciones en próximos ejercicios. En ese caso, los efectos de los cambios de las estimaciones se registrarían de forma prospectiva en la cuenta de resultados de ese ejercicio y de periodos sucesivos conforme a lo establecido en la Norma de Registro y Valoración 22ª "Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables".

2.3 *Agrupación de partidas.*

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados.

2.4 *Elementos recogidos en varias partidas.*

Los saldos deudores por subvenciones pendientes de cobro están recogidos en nota 8.1.a.1 "Préstamos y partidas a cobrar" y en nota 9.1 "Saldo deudores con Administraciones Públicas".

2.5 *Cambios en criterios contables.*

No se han producido cambios en los criterios de contabilización.

2.6. Comparación de la información.

De acuerdo con la legislación aplicable, la Fundación presenta a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance, cuenta de resultados e información cuantitativa de la presente memoria, además de las cifras del ejercicio, las correspondientes al ejercicio anterior.

3. Excedente del ejercicio

La Directora General propondrá al Patronato la aprobación de la aplicación del excedente que se indica a continuación, sin perjuicio de lo estipulado en el artículo 27 de la Ley 50/2002 de Fundaciones según la cual la Fundación deberá destinar, al menos, el 70% de sus ingresos netos a los fines fundacionales.

Base de reparto	Importe
Excedente del Ejercicio	839.671,55
Total	839.671,55

Aplicación	Importe
A Remanente	839.671,55
Total	839.671,55

4. Normas de registro y valoración

Los principales principios y criterios contables utilizados por la Fundación para la preparación de las cuentas anuales son los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

Las inmovilizaciones intangibles que tiene registrada la Fundación en su activo corresponden a:

a) Aplicaciones informáticas

Los elementos incluidos como aplicaciones informáticas, figuran valorados al precio de adquisición o subrogación en su caso. Concretamente en aplicaciones informáticas se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, únicamente en los casos en que se prevea que su utilización abarcará varios ejercicios. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se originen.

Su amortización se realiza de forma lineal en un período de 4 años desde el momento en que se inició el uso de la aplicación informática correspondiente.

4.2. Inmovilizado material.

El inmovilizado material está valorado a su coste de adquisición o subrogación en su caso, a excepción del edificio de Sevilla que incluye una cantidad resultante de la valoración realizada por la empresa Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, S.A. (SEGIPSA), en fecha de 30 de julio de 1997.

La amortización del inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil de los respectivos bienes, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

El número de años utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado material son los siguientes:

Descripción	Años
Construcciones	36-50
Instalaciones Técnicas	9
Mobiliario	10
Equipos Procesos de Información	4
Maquinaria	10
Uillaje	10
Otro equipamiento	6
Material Audiovisual	6
Otro Inmovilizado Material	6
Material Telecomunicaciones	8

La Fundación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

La Dirección de la Fundación considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

4.3. Arrendamientos.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La Fundación no tiene ningún arrendamiento clasificado como financiero.

4.4. Instrumentos financieros.

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra. La Fundación reconoce en balance los instrumentos financieros únicamente cuando se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de este.

En el balance de situación adjunto, los activos y pasivos financieros se clasifican como corrientes o no corrientes en función de que su vencimiento sea igual o inferior o superior a doce meses, respectivamente, desde la fecha de cierre del ejercicio.

Los activos y pasivos financieros más habituales de los que la Fundación es titular son los siguientes:

- Cuentas a cobrar por operaciones comerciales.
- Financiación recibida de instituciones financieras y proveedores.
- Valores, tanto representativos de deuda (obligaciones, bonos, pagarés, etc.) como instrumentos de patrimonio propio de otras entidades (acciones) o participaciones en instituciones de inversión colectiva.

Activos financieros

Se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costes incrementales directamente atribuibles a la transacción, excepto cuando los activos se clasifican en la categoría de "Activos financieros mantenidos para negociar" en cuyo caso, los costes incrementales se imputan directamente a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

A efectos de valoración, la Fundación clasifica los activos financieros en una de las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar: Corresponden a créditos (comerciales o no comerciales) no derivados que, no negociándose en un mercado activo, sus flujos de efectivo son fijos o determinables y de los que se espera recuperar todo el desembolso realizado, excepto que existan razones imputables a la solvencia del deudor.

Tras su reconocimiento inicial se valoran a su coste amortizado usando para su determinación el método del tipo de interés efectivo. No obstante, por regla general, los créditos comerciales con vencimiento inferior a doce meses se registran por su valor nominal.

En cada fecha de cierre del balance, la Fundación evalúa si existen evidencias objetivas de que un préstamo o partida a cobrar ha sufrido deterioro. Generalmente, se considerará que se ha producido una pérdida del 100% del valor de una cuenta a cobrar si ha existido un caso de suspensión de pagos, quiebra, reclamación judicial o impago de letras, pagarés o cheques. En el caso de que no se produjera ninguno de estos hechos pero se haya producido un retraso en el cobro superior a 12 meses, se realiza un estudio detallado dotándose una provisión en función del riesgo estimado en dicho análisis.

- Activos financieros mantenidos para negociar: son aquellos originados o adquiridos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten sus precios o con las diferencias existentes entre sus precios de compra y venta.

Los activos incluidos en esta categoría figuran en el balance de situación adjunto a su valor razonable y las fluctuaciones que se producen en dicho valor se registran directamente en la cuenta de resultados del ejercicio.

- Activos financieros mantenidos para la venta: son los instrumentos de patrimonio de otras entidades que no se han clasificado en ninguna de las categorías anteriores.

Los activos incluidos en esta categoría se valorarán por su valor razonable, que será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

La Dirección de la Fundación determina la clasificación de los activos financieros en cada categoría en el momento de su reconocimiento inicial en función del motivo por el que surgieron o del propósito para el que se adquirieron los mismos, revisándose dicha clasificación al cierre de cada ejercicio.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en función de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico de las operaciones.

Los principales pasivos financieros mantenidos por la Fundación corresponden a pasivos a vencimiento, remunerados o no, que la Fundación ha clasificado a efectos de su valoración en la categoría de "Débitos y partidas a pagar", valorándose inicialmente a su valor razonable y con posterioridad al reconocimiento inicial a su coste amortizado. No obstante, cuando la diferencia no sea significativa, se valorarán por su valor nominal.

- Deudas con entidades de crédito y otros pasivos remunerados: Los préstamos, descubiertos bancarios, obligaciones y otros instrumentos similares que devengan intereses se registran inicialmente por su valor razonable, que equivale al efectivo recibido neto de los costes incurridos en la transacción que les son directamente atribuibles. Los gastos financieros devengados, incluidas las primas pagaderas en la

liquidación o el reembolso y los costes directos atribuibles a la emisión, se contabilizan en la cuenta de resultados siguiendo el método del tipo de interés efectivo, aumentando el valor en libros de la deuda en la medida en que no se liquiden en el periodo en el que se devenguen.

- **Acreeedores comerciales:** los acreedores comerciales de la Fundación, con carácter general tienen vencimientos no superiores a un año y no devengan explícitamente intereses, registrándose a su valor nominal, que no difiere significativamente de su coste amortizado.

La Fundación da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo en el momento en el que las obligaciones contempladas en el correspondiente contrato han sido satisfechas, canceladas o han expirado.

Las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes. La diferencia entre el valor contable del pasivo financiero cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluido cualquier activo cedido diferente al efectivo o pasivo asumido, se registra en la cuenta de resultados.

Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo

Este epígrafe del balance de situación adjunto incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original inferior o igual a tres meses.

4.5. Transacciones en moneda extranjera.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se convierten a euros utilizando el tipo de cambio medio de contado vigente en dicha fecha del mercado de divisas correspondiente.

Las pérdidas y ganancias que resultan de la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio en la partida "Diferencias de cambio".

4.6. Impuestos sobre beneficios.

De acuerdo con la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, en relación con el artículo 9.2 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, las fundaciones que, como EOI, han optado por el régimen fiscal especial regulado en la citada Ley 49/2002 (desarrollado por Real Decreto 1270/2003, de 10 octubre), gozan de exención en el Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con las normas contenidas en el Capítulo Segundo de su Título II, por lo que sólo se integran en la base imponible del Impuesto las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Los ingresos de la Fundación en el presente ejercicio provienen en su totalidad de rentas exentas incluidas en el artículo 6 de la ley 49/2002 y de explotaciones económicas exentas recogidas en su artículo 7 por lo que la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es cero.

4.7. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Para el caso de los cursos de carácter plurianual, el reconocimiento de los ingresos se llevará a cabo teniendo en cuenta el avance del curso, con las correcciones que la Dirección considera necesarias en base a la experiencia de ejercicios anteriores.

Los ingresos de la entidad por la actividad propia incluyen las subvenciones recibidas por la Fundación para realizar sus fines fundacionales. Así mismo se recogen bajo este epígrafe las aportaciones de los patronos, así como las aportaciones de los socios locales para la realización de los cursos cofinanciados por Fondos Europeos.

Los ingresos por ventas y prestación de servicios incluyen los importes procedentes de los programas de formación en abierto, In Company (a medida), las encomiendas de gestión y otros servicios prestados por la Fundación. De acuerdo a la Norma de registro y valoración 16ª, estos ingresos, derivados de la actividad desarrollada por la Fundación en cumplimiento de sus fines, se encuentran valorados por el importe acordado, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Fundación pueda conceder.

4.8. Provisiones y contingencias.

Las cuentas anuales de la Fundación recogen todas las provisiones significativas respecto a las que se estima que existe una alta probabilidad de que se tenga que atender la obligación. Se cuantifican en base a la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa teniendo en cuenta, si es significativo, el valor temporal del dinero.

Su dotación se realiza con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que nace la obligación, procediéndose a su reversión, total o parcial, con abono a la cuenta de resultados cuando las obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Al cierre del ejercicio no existen pasivos contingentes.

4.9. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

La Dirección confirma que la Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

4.10. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

No existen provisiones por retribuciones al personal a largo plazo.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.11. Subvenciones, donaciones y legados.

Los elementos patrimoniales recibidos por subvenciones, donaciones y legados se valoran por su valor razonable, cuando tengan carácter de no reintegrables. Se consideran no reintegrables las subvenciones, donaciones y legados en los que ya se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, o en su caso, no existan dudas razonables sobre su futuro cumplimiento.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter no reintegrable se contabilizan como "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" y se imputan a resultados como ingresos propios, por estar afectos a la actividad propia de la entidad.

En el caso de subvenciones correspondientes al Fondo Social Europeo y Feder, los ingresos se registran en el período en el que se ha incurrido en los gastos necesarios para desarrollar las acciones objeto de la subvención.

En el caso de las subvenciones por actuaciones cuyo ámbito de aplicación tiene carácter plurianual el reconocimiento de los ingresos se lleva a cabo en función del criterio de correlación de ingresos y gastos, por lo que se reconoce como ingreso el importe de los gastos devengados durante el ejercicio. La subvención correspondiente a la parte no ejecutada del proyecto, se registrará en el pasivo.

4.12. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de registro y valoración 13ª del Plan General de Contabilidad.

4.13. Fusiones entre entidades no lucrativas.

Las fusiones se registrarán por el método de adquisición que supone contabilizar, en la fecha de adquisición, los activos adquiridos y los pasivos asumidos por su valor razonable.

5. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2018	10.631.724,53	8.229.809,29	18.861.533,82
(+) Resto de entradas	119.062,19	203.690,32	322.752,51
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2018	10.750.786,72	8.433.499,61	19.184.286,33
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019	10.750.786,72	8.433.499,61	19.184.286,33
(+) Resto de entradas	83.176,96	205.241,97	288.418,93
(-) Salidas, bajas o reducciones	(63.978,08)		(63.978,08)
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019	10.769.985,60	8.638.741,58	19.408.727,18
E) AMORT. ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	(3.286.764,01)	(6.440.310,68)	(9.727.074,69)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2018	(231.380,88)	(421.996,71)	(653.377,59)
F) AMORT. ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2018	(3.518.144,89)	(6.862.307,39)	(10.380.452,28)
G) AMORT. ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	(3.518.144,89)	(6.862.307,39)	(10.380.452,28)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2019	(233.364,03)	(404.465,82)	(637.829,85)
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o	1.064,24		1.064,24
H) AMORT. ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	(3.750.444,68)	(7.266.773,21)	(11.017.217,89)
Valor Neto Contable 2018	7.232.641,83	1.571.192,22	8.803.834,05
Valor Neto Contable 2019	7.019.540,92	1.371.968,37	8.391.509,29

Del detalle anterior, el valor de construcción y del terreno de los inmuebles de nuestra sede de Sevilla, asciende a 3.377.061,31 euros y 1.748.736'38 euros, respectivamente.

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

Existe inmovilizado material totalmente amortizado y todavía en uso a 31 de diciembre de 2019 y 2018 por importe de 5.854.573'42 y 5.348.999'06 euros, respectivamente.

La política de la Fundación es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

6. Inmovilizado intangible

El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Concesiones	Aplicaciones informáticas	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2018	0,00	1.244.413,64	1.244.413,64
(+) Resto de entradas		58.216,63	58.216,63
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2018	0,00	1.302.630,27	1.302.630,27
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019	0,00	1.302.630,27	1.302.630,27
(+) Resto de entradas		38.169,52	38.169,52
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019	0,00	1.340.799,79	1.340.799,79
E) AMORT. ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	0,00	(1.125.006,48)	(1.125.006,48)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2018		(60.490,04)	(60.490,04)
F) AMORT. ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2018	0,00	(1.185.496,52)	(1.185.496,52)
G) AMORT. ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	0,00	(1.185.496,52)	(1.185.496,52)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2019		(54.172,39)	(54.172,39)
H) AMORT. ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	0,00	(1.239.668,91)	(1.239.668,91)
Valor Neto Contable 2018	0,00	117.133,75	117.133,75
Valor Neto Contable 2019	0,00	101.130,88	101.130,88

Existe inmovilizado intangible totalmente amortizado y todavía en uso a 31 de diciembre de 2019 y 2018 por importe de 1.133.284'78 y 1.057.098'48 euros, respectivamente.

La Fundación no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

7. Arrendamientos

El importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables es el siguiente:

Arrendamientos operativos: Información del arrendatario	2019	2018
Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables	47.129,46	22.384,24
_ Hasta un año	20.715,96	11.509,18
_ Entre uno y cinco años	26.413,50	10.875,06
_ Más de cinco años		
Importe total de los pagos futuros mínimos que se esperan recibir, al cierre del ejercicio, por subarrendamientos operativos no cancelables		
Pagos mínimos por arrendamiento reconocidos como gastos del periodo	17.925,10	19.893,12
Cuotas contingentes reconocidas como gastos del periodo		
Cuotas de subarrendamiento reconocidas como ingreso del periodo		

Los arrendamientos operativos no cancelables a los que se refiere el cuadro anterior son:

2019

Elemento	Año vencimiento	Gasto del ejercicio	Pagos a l/p	Renovación		
				Año	Opción Compra	Revisión precio
Canon / Oce - 6 fotocopadoras	2019	8.070,12	0,00			
Canon / Oce - 1 fotocopadora	2019	1.569,10	0,00			
Canon / Oce - 5 fotocopadoras	2021	7.250,04	10.875,06			
Canon / Oce - 1 fotocopadora	2022	194,82	6.818,70			
Canon / Oce - 6 fotocopadoras	2022	841,02	29.435,70			
Total		17.925,10	47.129,46			

2018

Elemento	Año vencimiento	Gasto del ejercicio	Pagos a l/p	Renovación		
				Año	Opción Compra	Revisión precio
Canon / Oce - 6 fotocopadoras	2019	10.760,16	2.690,04			
Canon / Oce - 1 fotocopadora	2019	1.882,92	1.569,10			
Canon / Oce - 5 fotocopadoras	2021	7.250,04	18.125,10			
Total		19.893,12	22.384,24			

La Fundación no tiene pagos contingentes fruto de este tipo de arrendamientos.

El importe de gastos por arrendamientos operativos del ejercicio se sitúa en 664.747'83 euros, debido a la existencia de contratos de arrendamientos puntuales y necesarios para el desarrollo de la actividad en el ejercicio económico 2018 que no generan pagos futuros (967.787'21 euros en 2018).

8. Instrumentos financieros

8.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa.

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Fundación a largo plazo, clasificados por categorías es:

A largo plazo:

	CLASES					
	Instrumentos de patrimonio		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Activos financieros disponibles para la venta, del cual:	480,00	780,55			480,00	780,55
Otros	480,00	780,55			480,00	780,55
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	25.140,14	15.184,62	25.140,14	15.184,62
Depositos			0,00	0,00	0,00	0,00
Fianzas			25.140,14	15.184,62	25.140,14	15.184,62
TOTAL	480,00	780,55	25.140,14	15.184,62	25.620,14	15.965,17

Instrumentos de patrimonio

En instrumentos de patrimonio figuran 10 acciones de la mercantil "Propietaria Club Financiero Génova, S.A." por importe de 480'00 euros, con domicilio social sito en Marqués de Ensenada, 14 – 28004 Madrid. Su actividad consiste en "facilitar el conocimiento personal de los cargos directivos de las empresas, mediante el establecimiento de servicios dirigidos a lograr un centro de expansión e información en materias económicas, así como cualquier otra actividad relacionada con el mencionado objeto social". La participación de la Fundación EOI supone el 0,078% del capital social de la citada empresa.

Préstamos y partidas a cobrar

La categoría de 'préstamos y partidas a cobrar' incluye:

- Depósitos a largo plazo, hay constituida una garantía en la Junta de Andalucía por importe de 10.955'52 euros.
- Fianzas a largo plazo, se compone principalmente de la constitución de la fianza por importe de 13.000'00 euros en junio de 2015 por el alquiler de una zona de oficinas a la empresa EVENT MANAGEMENT SCHOOL en el inmueble de Sevilla.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Fundación a corto plazo, sin considerar otros activos líquidos equivalentes al efectivo, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

A corto plazo:

		CLASES	
		Créditos Derivados Otros	
		2019	2018
Activos mantenidos para negociar		5.295,00	4.470,00
	Fondos de Inversion	0,00	0,00
	Depositos constituidos a C/P y	5.295,00	4.470,00
	Otros		
	Imposiciones a corto plazo		
Préstamos y partidas a cobrar		29.037.621,96	40.665.843,19
Usuarios y otros Deudores		1.300.321,15	1.353.522,85
	Socios Locales	1.300.321,15	1.353.522,85
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		27.737.300,81	39.312.320,34
	Clientes	3.950.310,97	4.683.258,92
	Deudores FF.EE.	18.966.038,11	8.747.772,30
	Otros Deudores	494.896,53	191.767,03
	Otros Créditos con las Administraciones Públicas (Nota 9.1)	4.326.055,20	25.689.522,09
TOTAL		29.042.916,96	40.670.313,19

Activos mantenidos para negociar –

Todas las Inversiones Financieras se realizan de acuerdo con el Código de Conducta aprobado por el Patronato de la Fundación en su reunión de 29 de junio de 2006.

Los movimientos registrados en el fondo de inversión han sido los siguientes:

Fondo de inversión	2019	2018
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	0,00	1.193.063,52
(+) Altas del ejercicio	0,00	0,00
(-) Bajas del ejercicio	0,00	-1.193.063,52
(+) Variaciones del valor razonable	0,00	0,00
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	0,00	0,00

El saldo de las fianzas constituidas a corto plazo (5.295'00 euros) se compone por los importes de 2.400'00 euros correspondientes a la garantía para el alquiler de un aula en Salamanca, 2 fianzas depositadas en la Caja General de Depósitos por importes de 750'00 euros cada una para la instalación de reductores de velocidad en la Avda. Gregorio del Amo y 4 fianzas por importe de 1.395'00 euros por la inscripción de los equipos deportivos confeccionados en los Colegios mayores por los colegiales en diferentes competiciones deportivas.

Préstamos y partidas a cobrar -

Clientes por cursos y otros

La partida de "Socios Locales" por importe de 1.300.321'15 euros recogen los saldos de las cuentas fruto de la firma de convenios con socios para la cofinanciación de actividades de FSE.

La partida de "Clientes por cursos y otros" por importe de 3.950.310'97 euros recogen los saldos de las cuentas de clientes (personas físicas y empresas) correspondientes a la actividad mercantil propia.

Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

La Fundación ha realizado una corrección por deterioro en el valor de los Usuarios y otros deudores con una antigüedad superior a un año. El detalle de esta corrección es el siguiente:

Saldo 31/12/2017	1.007.013,29
Dotación (694)	441.518,58
Recuperación (794)	-239.504,62
Aplicación (Incobrables)	-26.455,91
Saldo 31/12/2018	1.182.571,34
Dotación (694)	206.839,38
Recuperación (794)	-453.775,13
Aplicación (Incobrables)	-137.936,50
Saldo 31/12/2019	797.699,09

Se realiza corrección por deterioro por riesgo de crédito de aquellos cuya antigüedad supera el año al cierre del ejercicio económico. La Fundación está intensificando la comunicación con los morosos para conseguir dichos cobros, negociando condiciones de cobro o emprendiendo las acciones legales pertinentes.

Deudores por subvenciones FF.EE.

Dentro del epígrafe IV "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, dentro de 3. Deudores varios" del activo del balance de situación, se incluye la partida de Deudores por subvenciones FF.EE. por importe de 18.966.038'11 euros de los que 10.250.587'52 corresponden a la anualidad 2019.

Al cierre de cada ejercicio económico se reconoce como derechos de cobro en dicha partida los gastos realizados para proyectos cofinanciados con fondos europeos en el marco del Programa Operativo 2014/2020, pendientes de verificar y certificar, como paso necesario para su reembolso por parte de la Comisión Europea.

Cuando la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (UAFSE) o Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) acepta las certificaciones de gastos presentadas por la Fundación, se traspasan estos saldos deudores al epígrafe IV "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" dentro de "Otros créditos con las Administraciones Públicas" y se inicia el procedimiento de reembolso que se producirá una vez que la Comisión Europea apruebe las declaraciones de gasto realizadas por la UAFSE y UAFEDER transfiera los fondos al Tesoro español.

a.2) Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación a largo plazo, clasificados por categorías son:

A largo plazo:

		CLASES			
		Otros Pasivos Financieros		TOTAL	
		2019	2018	2019	2018
CATEGORÍAS	Débitos y partidas a pagar	4.466.936,26	4.466.936,26	4.466.936,26	4.466.936,26
	TOTAL	4.466.936,26	4.466.936,26	4.466.936,26	4.466.936,26

En este importe de 4.466.936'26 euros se recoge cuatro fianzas a largo plazo por importe de 36.067'16 euros correspondiente al alquiler de los espacios en la Delegación de Sevilla, las prefinanciaciones recibidas de la Comisión Europea para la ejecución del Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ) 2014/2020 por importe de 2.206.297'03 euros, también la prefinanciación para la ejecución del Programa Operativo para el Empleo, la Formación y la Educación (POEFE) 2014/2020 por importe de 2.224.572'07 euros. Dichos importes se encuentran registrados por sus valores nominales.

Los importes y el cálculo de las cantidades recibidas como prefinanciación es el siguiente:

Fondo Social Europeo (POEJ)

Programa Operativo CCI 2014ES05M9OP001 de Empleo Juvenil (POEJ), en el marco del objetivo de inversión en crecimiento y empleo destinadas a España, aprobado por decisión de la Comisión Europea de 12 de diciembre de 2014 y modificado por la decisión de ejecución de la Comisión Europea de fecha 4 de diciembre de 2018.

Ejes Prioritarios para desarrollar actuaciones:

- Eje prioritario 5: Integración sostenible en el mercado de trabajo de las personas jóvenes que no se encuentran empleadas, ni participan en actividades de educación ni formación, en particular en el contexto de la garantía juvenil.
- Eje Prioritario 8: Asistencia Técnica.

En el Artículo 134.1 del Reglamento de Disposiciones Comunes 1303/2013, se indica que el importe de la prefinanciación inicial se abonará en los siguientes tramos:

Inicial 2014	1'5%
Inicial 2015	1'00%
Inicial 2016	1'00%
Anual 2016	2'00%
Anual 2017	2'625%

Anual 2018	2'75%
Anual 2019	2'875%
Anual 2020 a 2023	3'00%

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 22 bis del Reglamento UE 1304/2013, modificado por el Reglamento UE 2015/779 de 20 de mayo de 2015, se aumenta al 30% la prefinanciación inicial del artículo 134, apartado 1, letra b), de la asignación específica con cargo a la Iniciativa de Empleo Juvenil.

Las cantidades recibidas como consecuencia de la prefinanciación han sido las siguientes:

Inicial 2014	540.538'15 euros
Inicial 2015	360.358'77 euros
Inicial 2016	360.110'38 euros
Anual 2016	720.220'75 euros
Anual 2017	225.068'99 euros
Total Prefinanciación	2.206.297'03 euros

Fondo Social Europeo (POEFE)

Programa Operativo CCI 2014ES05SFOP002 de Empleo, Formación y Educación (POEFE), en el marco del objetivo de inversión en crecimiento y empleo destinada a todas las regiones de España, aprobado por decisión de la Comisión Europea de 17 de diciembre de 2015 y modificado por la decisión de ejecución de la Comisión Europea de fecha 14 de diciembre de 2018.

Ejes Prioritarios para desarrollar actuaciones:

- Eje prioritario 1 "Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral"
- Eje Prioritario 7 "Cooperación Transnacional"
- Eje Prioritario 8 "Asistencia Técnica"

En el Artículo 134.1 del Reglamento de Disposiciones Comunes 1303/2013, se indica que el importe de la prefinanciación inicial se abonará en los siguientes tramos:

Inicial 2014	1'50%
Inicial 2015	1'00%
Inicial 2016	1'00%
Anual 2016	2'00%
Anual 2017	2'625%
Anual 2018	2'75%
Anual 2019	2'875%
Anual 2020 a 2023	3'00%

Las cantidades recibidas como consecuencia de la prefinanciación han sido las siguientes:

Inicial 2014	492.978'73 euros
Inicial 2015	328.652'49 euros
Inicial 2016	328.652'49 euros
Anual 2016	657.304'97 euros
Anual 2017	416.983'39 euros
Total Prefinanciación	2.224.572'07 euros

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación a corto plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre es:

A corto plazo:

CATEGORÍAS		CLASES					
		Deudas con entidades de crédito		Acreedores y otros pasivos		TOTAL	
		2019	2018	2019	2018	2019	2018
	Débitos y partidas a pagar	0,00	3.304.180,24	21.809.414,26	11.475.698,88	21.809.414,26	14.779.879,12
	TOTAL	0,00	3.304.180,24	21.809.414,26	11.475.698,88	21.809.414,26	14.779.879,12

La composición de Acreedores y otros pasivos por 21.809.414'26 euros es la siguiente:

	31/12/2019	31/12/2018
Subvenciones reintegrables y otros (Nota 13)	883.173,99	2.455.792,14
Otros pasivos financieros	324.453,93	342.731,70
Proveedores de inmovilizado a c/p	162.383,72	129.115,59
Beneficiarios - Acreedores	85.000,00	143.148,54
Acreedores comerciales	12.794.934,87	4.994.144,86
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	906.615,44	855.700,33
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 9.1)	6.552.117,91	2.451.542,35
Anticipos de clientes	100.734,40	103.523,37
	21.809.414,26	11.475.698,88

Existe una póliza de crédito de fecha 08 de octubre de 2018 con vigencia hasta el 04 de abril de 2020 en el Banco de Sabadell por el importe de 5.000.000'00 que no se encuentra dispuesta a 31 de diciembre, así como un contrato de anticipo de créditos de fecha 08 de octubre de 2018 por importe de 10.000.000'00 € con La Caixa también sin disponer al cierre del ejercicio.

El coste financiero relacionado con las mismas (intereses y comisiones) ascendió en el ejercicio 2019 a 4.887'81 euros (52.232'39 euros en 2018).

b) Reclasificaciones

No se han realizado reclasificaciones.

c) Transferencias de activos financieros

La Fundación no ha realizado transferencia de activos financieros.

d) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Durante el ejercicio no se han producido incumplimientos de condiciones contractuales.

8.2 Información relacionada con la cuenta de resultados

La variación del valor razonable procede de las siguientes categorías de activos financieros:

	Activos mantenidos para negociar	
	2019	2018
Variación del valor razonable en el ejercicio	0,00	0,00
Variación del valor razonable acumulada desde su designación	0,00	0,00

8.3 Efectivo y otros líquidos equivalentes

En este epígrafe se reflejan los saldos de la tesorería, y además aquellas inversiones con vencimiento inferior a tres meses.

Dichos importes ascienden a:

- 1. Tesorería – 20.044.312'57 euros
- 2. Otros activos líquidos equivalentes – 0'00 euros.

8.4 Otra información

a) Contabilidad de coberturas

La Fundación no ha realizado operaciones de cobertura.

b) Valor razonable

El método utilizado para calcular el valor razonable de los activos financieros de la Fundación ha sido el precio de mercado a 31 de diciembre.

8.5 Fondos propios

8.5.1 Dotación Fundacional

Dado su objeto fundacional y su carácter no lucrativo, la Fundación no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

La dotación fundacional de la Fundación EOI, de conformidad con los acuerdos de fusión de la Fundación EOI con la Fundación Observatorio de Prospectiva Tecnológica Industrial (OPTI), la Fundación Española para la Innovación de la Artesanía (FUNDESARTE) y con la Fundación Colegios Mayores MAEC-AECID, mediante la absorción de estas últimas es de 3.714.975,59 € euros, suma aritmética de las dotaciones fundacionales de las fundaciones fusionadas.

8.5.2 Reservas

El valor registrado como “Reserva según artículo 154 de la Ley 13/1996 de 30 de diciembre” es el resultante del importe neto de todos los bienes, derechos y obligaciones subrogados del Organismo Autónomo en el momento de la constitución de la Fundación, según figura en escritura de constitución (reverso folio FI 0974826) y en virtud del Art. 154 de la Ley 13/1996 de 30 de diciembre.

Dicho importe asciende a 6.024.285'02 euros.

8.5.3 Otras Reservas

En este epígrafe se refleja el excedente de la dotación por otras provisiones de 2007 no aplicado en 2008 en virtud de la entrada en vigor del NPGC 2007 por importe de 492.056'39 euros. Así mismo el importe de las Otras Reservas se ha incrementado por importe de 164.460'43 euros, reservas de la Fundación OPTI a la fecha de la fusión.

En 2014 tras la fusión con la Fundación Colegios Mayores MAEC-AECID se ha incrementado en 2.454.283'28 euros las reservas de la Fundación ascendiendo el importe a 3.110.800'51 euros al cierre del ejercicio 2014. Así mismo se han contabilizado en 2015 diversas partidas procedentes de ejercicios anteriores que suponen nueva información no conocida hasta la fecha por importe 27.444'38 que disminuyen el saldo al importe de 3.083.356'13 euros. Durante el ejercicio 2016 se ha contabilizado diversas partidas procedentes de ejercicios anteriores siguiendo el criterio de 2015 que aumentan el saldo al importe de 3.083.515'13 euros.

En 2017 se ha contabilizado en esta cuenta el incremento del importe de la justificación de la subvención del Ministerio de Industria, Energía y Turismo correspondiente a las actuaciones realizadas dentro del Programa de Iniciativa emprendedora e Industria 4.0 del año 2016 por importe de 252.017'37 euros, además se ha ajustado siguiendo la recomendación de la IGAE la provisión del Canon UCM de los años 2014 y 2015 por importe de 36.366'19 euros, se ha cargado igualmente en esta cuenta el efecto de una devolución de parte de la paga extra de 2012 reclamada durante el ejercicio que asciende a 5.470'21 euros y finalmente el ajuste de la prorrata de inversiones de años anteriores por importe de 28.569'00 euros, lo que deja el saldo en el importe de 3.322.265'10 euros.

En 2018 se ha contabilizado el ajuste de la prorrata de inversiones de años anteriores por importe de 10.925'66 euros, lo que deja el saldo en el importe de 3.333.190'76 euros.

En 2019 se ha contabilizado siguiendo el criterio de la IGAE un ajuste por importe de 62.913'84 euros por considerar como gasto y no inversión una obra de saneamiento de alcantarillado realizada en el Colegio Mayor África. También se contabilizó contra estas reservas el importe de 6.669'50 euros correspondiente al defecto de previsión SIRE 2018, y finalmente se ha contabilizado también la liquidación por empresa colaborada S.S. por importe de 46.397,21 euros, quedando como saldo el importe de 3.217.210'21 euros

Se creó en 2014 una cuenta denominada RESERVA DE ESTABILIZACIÓN, en la cual se dotan importes no superiores al 25% de las deducciones por gestión de la prestación económica de I.T. derivada de Contingencias Comunes como empresa colaboradora de la S.S. opción d) artículo 77.1 de la L.G.S.S., cuyo importe ascendía a 15.367'04 euros al cierre del ejercicio económico 2018. En 2019 se liquida esta cuenta al desaparecer el concepto "empresa colaboradora con la S.S." siguiendo las instrucciones de la TGSS.

El importe total de otras reservas asciende a 3.217.210'21 euros.

8.5.4 Remanente

En este epígrafe se reflejan la acumulación de los resultados de los años anteriores.

El importe asciende a 12.752.764'77 euros.

9. Situación fiscal

9.1 *Saldos deudores y acreedores con Administraciones Públicas*

Los saldos de la Fundación correspondientes a los epígrafes "administraciones públicas" del activo y pasivo del balance de situación a 31 de diciembre presentan la siguiente composición:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Administraciones Públicas deudoras		
Hda. Pbca. Deudora por IVA	213.987,80	125.497,54
Hda. Pbca. Deudora por subvenciones concedidas	4.108.108,33	25.551.055,43
Hda. Pbca. Iva Soportado criterio de caja	0,00	2.091,22
Hda. Pbca. Deudora por Devol. Impuestos-Fundesarte	0,00	0,00
Hda. Pbca. Deudora por retenciones y pagos a cuenta	0,00	0,00
Organismos de la Seguridad Social deudora	3.959,07	10.877,90
Total	<u>4.326.055,20</u>	<u>25.689.522,09</u>
Administraciones Públicas acreedoras		
Hda. Pbca. Acreedora por IVA	0,00	0,00
Hda. Pbca. Acreedor por retenciones practicadas	533.212,18	530.214,17
Hda. Pbca. Acreedor por Subvenciones a reintegrar	5.796.365,70	1.663.599,08
Organismos de la Seguridad Social acreedores	222.540,03	257.729,10
Total	<u>6.552.117,91</u>	<u>2.451.542,35</u>

El detalle del saldo deudor que la Fundación mantiene con las Administraciones Públicas por subvenciones es, a 31 de diciembre de 2019 y 2018, el siguiente:

CONCEPTO	2019	2018
SUBVENCIÓN AYTO.ALHAURIN-VARIOS CONVENIOS	0,00	60.617,47
SUBVENCIÓN JCCLM-FSE POEJ	6.612,03	6.612,03
SUBVENCIÓN JCCLM-FSE POEFE	118.124,53	144.000,00
CERTIFICACIONES FSE	0,00	380.883,18
SUBVENCIÓN AYTO.MÁLAGA-FSE POEFE	91.412,56	95.000,00
CERTIFICACIONES FEDER	0,00	-152.151,72
SUBVENCIÓN AYTO.GUADALAJARA-FSE POEFE	27.682,41	73.310,44
SUBVENCIÓN AYTO.MÁLAGA-PROGRAMAS HUB	41.625,00	41.625,00
SUBVENCIÓN AYTO.GUADALAJARA-FSE POEJ	0,00	18.247,50
SUBV.PATRONATO DIP.CUENCA-FSE POEFE	0,00	21.457,09
SUBVENCIÓN AYTO.MALAGA-FSE POEJ	49.586,96	80.000,00
CERTIFICACIONES FONDO SOCIAL EUROPEO	2.879.545,63	22.989.052,55
SUBVENCIÓN JUNTA CLM-F.451.117 (F79)	144.000,00	144.000,00
SUBVENCIÓN SEPE	0,00	1.072.852,65
SUBVENCIÓN AYTO.MÁLAGA-COWORKING	100.000,00	160.000,00
SUBVENCIÓN JUNTA EXTREMADURA- J.22.071	0,00	50.000,00
SUBVENCIÓN MINCOTUR - INDUSTRIA 4.0 + CRECIMIENTO EMPRESARIAL	0,00	250.000,00
SUBVENCIÓN MINCOTUR - SECTORES CREATIVOS	0,00	13.638,37
SUBVENCIÓN MINCOTUR - SOSTENIMIENTO ACTIVIDAD	0,00	18.577,50
SUBVENCIÓN MINCOTUR - FFEE 2018	0,00	58.333,37
SUBVENCIÓN GOBIERNO CANTABRIA-INDUSTRIA 4.0	0,00	25.000,00
SUBV. MINCOTUR - SECTORES CREATIVOS 2019	13.638,37	0,00
SUBV. MINCOTUR - SOSTENIMIENTO ACTIVIDAD 2019	18.577,50	0,00
SUBV. MINCOTUR - INDUSTRIA 4.0+CREC.EMPRESARIAL 2019	247.806,74	0,00
SUBV. JCCLM - POEJ (8'11%) JB17	60.825,00	0,00
SUBV. JUNTA EXTREMADURA - DIGITALIZACION EMPRESAS (J.22.089)	6.405,96	0,00
SUBV. MINCOTUR - FF.EE 2019	58.333,37	0,00
SUBV. GOB. CANTABRIA - INDUSTRIA 4.0	5.012,27	0,00
SUBV. GOB. CANARIAS - INDUSTRIA 4.0	0,00	0,00
SUBV. JUNTA EXTREMADURA - INDUSTRIA 4.0	238.920,00	0,00
TOTAL	4.108.108,33	25.551.055,43

9.2 Impuestos sobre beneficios

	2019	2018
Resultado del ejercicio	839.671,55	361.671,16
Detalle de las correcciones al resultado		
Regimen fiscal entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002)	(839.671,55)	(361.671,16)
Base imponible	0,00	0,00

De acuerdo con la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, en relación con el artículo 9.2 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, las fundaciones que, como EOI, han optado por el régimen fiscal especial regulado en la citada Ley 49/2002 (desarrollado por Real Decreto 1270/2003, de 10 octubre), gozan de exención en el Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con las normas contenidas en el Capítulo Segundo de su Título II, por lo que sólo se integran en la base imponible del Impuesto las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Los ingresos de la Fundación en el ejercicio 2019 provienen en su totalidad de rentas exentas incluidas en el artículo 6 de la ley 49/2002 y de explotaciones económicas exentas recogidas en su artículo 7 por lo que la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es cero.

9.3 *Otros tributos*

En este epígrafe se incluyen diversas tasas y licencias que la Fundación ha pagado a lo largo del ejercicio. Asimismo, también se refleja el ajuste en el IVA realizado a final de año para ajustar la prorrata a la cifra real del año.

9.4 *Ejercicios pendientes de comprobación*

La Fundación tiene pendientes abiertos a inspección los últimos cuatro años más el impuesto de sociedades del año 2015.

La Dirección estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

10. Ingresos y Gastos

El detalle de los gastos de la cuenta de resultados es el siguiente:

Detalle de la cuenta de resultados	2019	2018
Gastos		
Gastos por ayudas y otros	246.611,52	326.520,38
a) Ayudas monetarias	157.072,00	230.900,05
b) Reintegro de subvenciones y donaciones	89.539,52	95.620,33
Aprovisionamientos	1.184.043,23	1.172.241,77
Gastos de Personal	8.007.128,15	7.461.549,25
a) Sueldos y salarios	6.252.585,59	5.818.146,59
b) Seguridad social a cargo de la empresa	1.620.407,84	1.521.394,42
c) Otros gastos sociales	134.134,72	122.008,24
d) Provisiones	0,00	0,00
Otros gastos de explotación	20.889.355,34	24.829.398,84
a) Servicios exteriores	21.242.360,61	24.544.954,78
a.1) Servicios docentes profesores	10.558.245,15	14.046.919,43
a.2) Otros servicios docentes	334.603,18	683.660,61
a.3) Servicios externos	5.028.717,74	4.384.897,69
a.4) Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.614.542,21	1.748.550,54
a.5) Documentación y material de oficina	125.024,06	197.519,61
a.6) Arrendamientos y cánones	664.747,83	967.787,21
a.7) Reparaciones y conservación	805.008,06	554.110,23
a.8) Suministros	666.960,76	559.491,63
a.9) Iva no deducible	1.352.779,65	1.231.924,47
a.10) Otros servicios	91.731,97	170.093,36
b) Tributos	(105.359,52)	81.665,10
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones	(247.935,75)	202.013,96
d) Otros gastos de gestión corriente	290,00	765,00

El epígrafe de Aprovisionamientos recoge los gastos imprescindibles e intrínsecos para el desarrollo de la actividad de los colegios mayores.

El epígrafe de Ayudas monetarias recoge 52.072'00 euros por patrocinios y premios y 105.000'00 euros como ayuda a la empleabilidad dentro del POEJ.

La partida de "Otros servicios docentes" incluye toda una serie de conceptos relacionados con la docencia, pero que no son estrictamente actividades docentes, como son: el hosting de los equipos informáticos utilizados para la formación en línea, actividades exteriores incluidas en los másteres, los gastos de los viajes de estudios y cualquier otro de naturaleza similar.

En los "Servicios externos" se incluyen todos aquellos servicios prestados a la Fundación que no tienen carácter docente y que no se deban incluir en ninguno de los otros epígrafes. Como por ejemplo: servicios postales y mensajería, alojamientos, seguros, así mismo este año se ha incluido bajo este epígrafe los servicios externos contratados para realizar consultorías.

El concepto de "IVA no deducible" hace referencia a los importes que la Fundación no se puede deducir como IVA soportado por estar sometida a la regla de prorrata. Por esta razón estas cantidades tienen la consideración de gasto. El porcentaje de prorrata definitiva para este año ha sido del 39% (32% en 2018).

La partida de "Otros servicios" incluye los conceptos de Dietas y gastos de viaje, así como Servicios bancarios y similares.

Dentro de la partida de "Tributos" se incluye el efecto por el ajuste de la prorrata.

El epígrafe "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones" recoge la variación producida durante ejercicio 2019 por deterioro de créditos comerciales (deudas de antigüedad superior a 1 año).

El detalle de los ingresos de la cuenta de resultados es el siguiente:

Detalle de la cuenta de resultados	2019	2018
Ingresos		
Ingreso de la entidad por actividad propia	18.188.376,11	21.291.257,20
a) Cuotas de asociados y afiliados	0,00	0,00
b) Aportaciones de usuarios	-6.831.542,79	1.462.994,67
b.1) Socios Locales FSE	0,00	-542,18
b.2) Socios Locales FEDER	-7.933.453,58	-26.402,17
b.2) Socios Locales FSE POEFE	878.435,41	1.138.046,38
b.3) Socios Locales FSE POEJ	223.475,38	351.892,64
c) Ingresos de promociones y colaboraciones	1.176.220,49	897.334,57
c.1) Entidad Pública Empresarial RED.ES	120.000,00	120.000,00
c.2) Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía	120.000,00	120.000,00
c.3) Iberinform Internacional	11.598,35	7.564,64
c.4) Ayuntamiento de Santander	18.697,38	45.302,62
c.5) Banco de Santander	0,00	80.000,00
c.6) Promalaga - Empresa Municipal de Iniciativas	55.500,00	5.900,00
c.7) Ayuntamiento de Lucena	43.062,34	67.671,66
c.8) Parque Tecnológico Walqa	187.719,39	1.341,02
c.9) Sociedad de Promoción Económica Gran Canaria SAU	0,00	9.645,64
c.10) Orange Espagne, S.A.	78.385,92	13.527,72
c.11) Ministerio de Administración Pública	111.778,84	0,00
c.12) FIIAP-Fundación Int. Iberoamericana	4.552,00	0,00
c.13) Instituto Nacional de Administración Pública-INAP	10.000,00	0,00
c.14) Gobierno de Navarra	27.720,00	0,00
c.15) Instituto Desarrollo Eco Principado Asturias - IDEPA	27.720,00	0,00
c.16) Sociedad para la Transformación Competitiva - ERALDA	0,00	6,08
c.17) Junta de Comunidades de Castilla La Mancha	10.395,00	0,00
c.18) Parque Científico y Tecnológico de Tenerife, S.A.	298.726,64	418.929,82
c.19) Fundación Mapfre Guanarteme	0,00	7.445,37
c.20) Xunta de Galicia	17.325,00	0,00
c.21) Comunidad de Madrid	33.039,63	0,00

d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	23.811.582,55	18.799.832,46
d.1) Fondo Social Europeo	10.336.366,88	14.979.465,12
d.2) Feder	14.348.808,32	-6.404,82
d.3) Ministerio de Industria Comercio y Turismo	-1.495.009,12	2.880.661,04
d.4) Junta de Comunidades de Castilla La Mancha	288.811,91	298.192,77
d.5) Junta de Extremadura	123.285,96	119.001,56
d.6) Diputación de Cuenca	232,06	120,68
d.7) Ayuntamiento de Málaga	73.445,31	104.290,42
d.8) Ayuntamiento de Guadalajara	381,18	52.610,13
d.9) Gobierno de Canarias	6.934,00	0,00
d.10) Servicio Regional de Empleo de Murcia	10,99	65.169,62
d.11) Gobierno de Cantabria	28.860,29	0,00
d.12) Oficina Española de Patentes y Marcas	0,00	127.550,00
d.13) Cabildo Insular de la Palma	33,42	48.298,54
d.14) Servicio Público de Empleo Estatal	8.573,51	14.225,24
d.15) Instituto de la mujer y para la igualdad de oportunidades	90.847,84	116.652,16
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	32.115,86	131.095,50
e.1) Orange España, S.A.	0,00	78.390,60
e.2) Banco Santander, S.A.	32.115,86	52.628,40
e.3) Santiago Ros vidal	0,00	76,50
f) Reintegro de ayudas y asignaciones	0,00	0,00
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	12.962.612,01	13.340.424,88
a.1) Prestacion Servicios.Cursos	5.788.535,20	6.704.332,63
a.2) Prestacion Servicios.Estudios, Foros, etc..	53.137,19	79.949,99
a.3) Prestacion Servicios.Empresas	3.536.501,84	2.407.607,40
a.4) Ingresos De Servicios	0,00	0,00
a.5) Prestacion Servicios.Encomiendas	-2.045,92	651.067,10
a.6) Prestacion Servicios.Colegios Mayores	3.586.483,70	3.497.467,76
Otros ingresos de la actividad	324.428,30	316.927,63
a) Ingresos accesorios y de gestion corriente	324.428,30	316.927,63
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.	26.435,77	26.435,77
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio	26.435,77	26.435,77
a.1) Feder	26.435,77	26.435,77

La composición de las "subvenciones imputadas al excedente del ejercicio" ha sido la siguiente:

- d.1) Las cantidades procedentes del Fondo Social Europeo corresponden a los gastos sujetos a subvención incurridos en el ejercicio, por la parte correspondiente al FSE, pendientes de certificar.
- d.2) Las cantidades procedentes del FEDER corresponden al aumento de cofinanciación de ayuda al cierre del Programa Operativo FEDER de Investigación, Desarrollo e innovación por y para el beneficio de las Empresas – Fondo Tecnológico, del Período de Programación 2007-2013.
- d.3) Las cantidades procedentes del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo corresponden a los gastos sujetos a subvención incurridos en el ejercicio, por la parte correspondiente al MINCOTUR (798.677'94 euros) pendientes de justificar, así como 2.572.747'26 euros procedente de la Transferencia de capital para actuaciones para el fomento del emprendimiento e Industria 4.0, 163.660'00 euros de la subvención nominativa concedida a FUNDESARTE así como 222.930'00 de una transferencia genérica para el sostenimiento de la EOI, así como la devolución de -5.253.024'32 euros correspondientes a la parte cofinanciada por MINCOTUR del Período de Programación 2007-2013 como consecuencia del aumento de cofinanciación del FEDER.
- d.4 a d.16) El resto de las cantidades reconocidas son subvenciones que corresponden a gastos subvencionables incurridos en el ejercicio.

La composición de las “donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio” ha sido la siguiente:

- e.1 a e.3) corresponden a donaciones relacionadas con las actividades de la Fundación en cumplimiento de sus fines.

Los ingresos por “Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil” se encuentran valorados por el importe acordado, según lo establecido en la Nota 4.7. y corresponden principalmente a los ingresos procedentes de los programas desarrollados en EOI procedentes de su actividad con precio (Másteres, Programas Cortos, Encomiendas de Gestión y Residencia de Estudiantes, etc.).

Los Ingresos accesorios y de gestión corriente corresponden principalmente al arrendamiento de instalaciones.

La composición de las “subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio” procedentes de FEDER son subvenciones recibidas en ejercicios anteriores (ver nota 13).

11. Provisiones y contingencias

11.1 Provisiones a largo plazo

Provisiones por retribuciones a largo plazo del personal

Se recoge la previsión correspondiente a retribuciones a largo plazo por el devengo del derecho del Premio de Antigüedad a los trabajadores provenientes de la fusión con la Fundación Colegios Mayores MAEC-AECID.

Dicho importe asciende a 42.230'42 euros.

Saldo 31/12/2017	44.461,63
Dotación	252,66
Aplicaciones	0,00
Saldo 31/12/2018	44.714,29
Dotación	3.520,03
Aplicaciones	-6.003,90
Saldo 31/12/2019	42.230,42

Provisión por otras responsabilidades

En este epígrafe se recogen fundamentalmente provisiones para responsabilidades derivadas de procesos judiciales y su movimiento en el 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

Saldo 31/12/2017	0,00
Dotación	32.300,03
Aplicaciones	0,00
Saldo 31/12/2018	32.300,03
Dotación	0,00
Aplicaciones	-32.300,03
Saldo 31/12/2019	0,00

Provisión por empresa colaboradora de la S.S.

Esta cuenta recoge los excedentes de resultados correspondientes a las deducciones por gestión de la prestación económica de I.T. derivada de Contingencias Comunes como empresa colaboradora de la S.S. opción d) artículo 77.1 de la L.G.S.S. del ejercicio una vez dotada (o desdotada parcialmente) la Reserva de Estabilización para ajustarla al importe que corresponda.

Dicho importe asciende a 7.971'40 euros.

Saldo 31/12/2017	30.823,67
Dotación	0,00
Aplicaciones	-30.823,67
Saldo 31/12/2018	0,00
Dotación	61.764,25
Aplicaciones	-53.792,85
Saldo 31/12/2019	7.971,40

Provisión por efecto regularización prorrateada IVA

En este epígrafe se recoge una provisión por las posibles descertificaciones procedentes de la UAFSE como consecuencia del efecto de la regularización de la prorrateada en el año 2014, su movimiento en el 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

Saldo 31/12/2017	72.306,10
Dotación	0,00
Aplicaciones	0,00
Saldo 31/12/2018	72.306,10
Dotación	0,00
Aplicaciones	0,00
Saldo 31/12/2019	72.306,10

Provisión Canon Colegio Mayor Guadalupe

En este epígrafe se recoge una provisión para hacer frente al canon a favor de la UCM de conformidad con la cláusula sexta del convenio firmado el 24 de julio de 1998 entre la UCM y la Agencia Española de Cooperación Internacional, para la cesión por un plazo de 50 años, de la parcela de terreno de referencia al Instituto de Cultura Hispánica para el emplazamiento definitivo de un inmueble destinado a sede del Colegio Mayor Hispanoamericano "Nuestra Señora de Guadalupe", que establecía ésta obligación, dado que desde el 1 de octubre de 2014 la Fundación asumió la gestión de dicho Colegio Mayor.

Se elimina la provisión relativa al Canon Colegio Mayor Nuestra Señora de Guadalupe en base al informe emitido por la Abogacía General del Estado en fecha 17/06/2019

La Abogacía General emite informe en respuesta a la solicitud formulada por los abogados del estado que prestan asistencia técnica a AECID y a Fundación EOI, que elevan consulta sobre los términos obligacionales del acuerdo de fusión por absorción por parte de la Fundación EOI de la Fundación MAEC-AECID Colegios Mayores.

En el informe emitido por la Abogacía General se concluye que la obligación de pago del canon a la Universidad Complutense no corresponde a Fundación EOI a tenor de lo pactado en la Escritura de fusión.

Saldo 31/12/2017	290.615,46
Dotación	90.447,97
Aplicaciones	0,00
Saldo 31/12/2018	381.063,43
Dotación	0,00
Aplicaciones	-381.063,43
Saldo 31/12/2019	0,00

11.2 Provisiones a corto plazo

Provisión por retribuciones al personal

Durante el año 2016 se liquidaron todas las provisiones por retribuciones al personal, por lo que actualmente no existen cantidades provisionadas.

Saldo 31/12/2017	0,00
Dotación	
Aplicaciones	
Saldo 31/12/2018	0,00
Dotación	
Aplicaciones	
Saldo 31/12/2019	0,00

12. Información sobre medio ambiente

En el año 2019 EOI procede a recertificar su Sistema de Gestión Medioambiental, conforme a la norma ISO 14001:2015 para sus dos sedes de Madrid y Sevilla para integrar en el Sistema Integrado de Gestión la nueva norma de Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo ISO 45001:2018.

La empresa certificadora Bureau Veritas ha verificado las evidencias solicitadas en las auditorías celebradas para dar la conformidad de este Sistema con la norma de referencia, no detectando ninguna No Conformidad.

Tras las auditorías, la empresa certificadora ha destacado, como puntos fuertes de EOI, el buen control operacional sobre empresas externas, así como el informe de revisión por la Dirección muy completo.

Dada la actividad a la que se dedica EOI, la Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de esta. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

13. Subvenciones, donaciones y legados

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados concedidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados durante el ejercicio se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance		
	2019	2018
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	370.100,80	396.536,57
(+) Recibidas en el ejercicio		
(+) Procedente de las Fusiones		
(-) Subvenciones, donaciones y legados traspasadas a resultado	(26.435,77)	(26.435,77)
(-) Importes devueltos		
(+/-) Reintegro de subvenciones		
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	343.665,03	370.100,80

El saldo a final del ejercicio 2015 en este epígrafe se corresponde a la Subvención del FEDER recibida para la rehabilitación del edificio de Sevilla por importe de 347.108'11 euros.

Durante el ejercicio 2016 hemos recibido de vuelta el importe 102.300'00 euros que nos fuera reclamado por la Comisión Europea en el año 2011 por la Subvención del FEDER recibida para la rehabilitación del edificio de Sevilla. El saldo actual es de 343.665'03 euros.

En el epígrafe del balance "Otros pasivos financieros del Pasivo Corriente" (1.370.011'64 euros) se recogen las subvenciones clasificadas como reintegrables por importe de 883.173'99 euros, las deudas con proveedores de inmovilizado por importe de 162.383'72 euros, más las fianzas recibidas de los alumnos, colegiales y otros, por importe de 324.453'93 euros.

El movimiento de las subvenciones clasificadas como reintegrables incluida en primer lugar la Cuenta justificativa con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo por la cofinanciación de la ejecución de Fondos Europeos ha sido el siguiente:

	31.12.2018	Subvenciones Recibidas	Subvenciones Traspasadas a Resultados	Menor Ejecución	31.12.2019
Mº de Industria, Comercio y Turismo - Cuenta Justificativa FFEE	513.114,69	700.000,00	-798.677,94		414.436,75
Mº de Industria, Comercio y Turismo - Fomento al emprendimiento	0,00	2.973.680,00	-2.572.747,26	-400.932,74	0,00
Ayuntamiento de Málaga - POEFE (F30)	2.574,07			-2.574,07	0,00
Ayuntamiento de Guadalajara - POEFE (F14)	15.715,07		-134,37	-15.580,70	0,00
Diputación de Cuenca - POEFE (F15)	21.408,67		-232,06	-21.176,61	0,00
Ayuntamiento de Guadalajara - POEJ (J26)	23.506,68		-246,81	-23.259,87	0,00
Serv.Regional Empleo Murcia - POEJ (J22)	10.736,50		-10,99	-10.725,51	0,00
Junta CLM - POEFE (F33)	35.891,26		-10.015,79	-25.875,47	0,00
Mº de Industria, Comercio y Turismo - Sectores Creativos	0,00	163.660,00	-163.660,00		0,00
Mº de Industria, Comercio y Turismo - Apoyo y Sosténimiento	0,00	222.930,00	-222.930,00		0,00
Ayuntamiento de Málaga - POEJ (J4)	28.262,15		-486,62	-27.775,53	0,00
Cabildo Insular de La Palma - POEFE (F47)	31.701,46		-33,42	-31.668,04	0,00
Junta CLM - POEFE (F79)	320.238,07		-255.387,87		64.850,20
S.E.P.E	1.177.833,26		-8.573,51	-1.169.259,75	0,00
Junta Extremadura - POEFE (F84)	20.998,44			-20.998,44	0,00
Ayuntamiento de Málaga - POEFE (F78)	145.463,98		-72.958,69		72.505,29
Instituto de la mujer y para la igualdad de oportunidades	83.347,84		-83.347,84		0,00
Gobierno de Cantabria - Industria 4,0 2018	25.000,00		-23.848,02	-1.151,98	0,00
Junta CLM - POEJ (JB17)	0,00	202.750,00	-23.408,25		179.341,75
Junta de Extremadura - Digitalización Empresas (J.22.089)	0,00	60.000,00	-36.405,96	-23.594,04	0,00
Instituto de la mujer y para la igualdad de oportunidades - Plan Igualdad	7.500,00		-7.500,00		0,00
Junta de Extremadura - Industria 4.0 2019/2020	238.920,00		-86.880,00		152.040,00
Gobierno de Cantabria - Industria 4,0 2019	27.720,00		-5.012,27	-22.707,73	0,00
Gobierno de Canarias - Industria 4,0 2019	27.736,00		-6.934,00	-20.802,00	0,00
	2.757.668,14	4.323.020,00	-4.379.431,67	-1.818.082,48	883.173,98

Ver nota 10 Ingresos y Gastos, en el cual se detallan las subvenciones donaciones y legados llevados directamente a resultados.

La Fundación viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones.

En junio de 2012 se firmó un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Elche en el que se contempla la puesta a disposición de infraestructura y equipamiento por parte del Ayuntamiento a la Fundación EOI para la realización de las actividades objeto del mismo de forma gratuita. El plazo de vigencia del convenio es de 8 años, reservándose el Ayuntamiento de Elche la facultad de revocar la cesión en caso de extinción del convenio por imposibilidad para su cumplimiento, entre otras causas. En base al desarrollo de las actuaciones durante 2019 y el escaso significado de la estimación del valor del derecho de uso del inmueble en las cuentas, la Fundación no reconoce subvención por este concepto.

14. Periodificaciones a corto plazo

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en "Periodificaciones a corto plazo" han sido los siguientes:

Saldo 31/12/2017	5.108.642,79	73.368,42
Adiciones	4.164.108,61	65.650,04
Imputado a Resultados	-4.665.449,91	-73.368,42
Saldo 31/12/2018	4.607.301,49	65.650,04
Adiciones	4.174.361,69	53.644,50
Imputado a Resultados	-4.413.959,45	-65.650,04
Saldo 31/12/2019	4.367.703,73	53.644,50

Este epígrafe incluye las periodificaciones de los cursos, así como las aportaciones de los socios locales para cofinanciación de actividades de FF.EE.

La periodificación en el pasivo recoge los ingresos por cursos o actividades cuya impartición se produce entre dos años naturales y que por facturarse al principio de los mismos, la Fundación periodifica en función de su grado de ejecución.

15. Fusiones entre entidades no lucrativas y combinación de negocios.

Durante el ejercicio 2019, no se han producido fusiones entre la Fundación EOI y otras entidades ni combinaciones de negocios.

16. Actividades de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de Administración.

16.1 Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

Durante el ejercicio 2019 la Fundación EOI ha clasificado sus actividades en función de su tipología en seis grupos:

- ACTIVIDAD 1 Operaciones Fondo Social Europeo (FSE) Periodo de Programación 2014/2020:

A) Identificación

Tipo: Propia

Sector: Educación

Función: Otros

Lugar de desarrollo de la actividad: TODAS, España, UE

Descripción detallada de la actividad prevista:

Actividades de formación que favorezcan el empleo, la inclusión social, la educación y la formación dentro del Programa Operativo FSE para el Empleo, la Formación y la Educación (POEFE) y actividades de formación para la reducción del desempleo juvenil dentro del Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ).

Detalle de las actividades previstas:

POEFE

- Red de 50 Espacios Coworking de aceleración de emprendedores
- Programa "European Coworking"
- Espacio 51, aceleradora de Emprendedores On line

- Formación para Pymes
- Formación de desempleados de larga duración

POEJ

- Formación con compromiso a la contratación. Formación a jóvenes y ayudas a empresas para la contratación.
- Formación para el autoempleo con ayudas. Formación a jóvenes y ayudas a la puesta en marcha de la actividad.
- Fomento de la cultura emprendedora. Iniciativa Emprendedora Universitaria.

Esta actividad siempre tiene un margen cero o negativo ya que el ingreso a recibir esta limitado por las subvenciones recibidas a tal efecto por los diferentes cofinanciadores (Comunidad Europea, Mincotur y socios locales).

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº Horas/año	Número	Nº Horas/año
	Previsto	Previsto	Realizado	Previsto
Personal asalariado	57,96	90.866,80	56,65	90.872,83
Personal con contrato de servicios	-	-		
Personal voluntario	-	-		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	4.002	2.347
Personas jurídicas	610	768

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Formar a emprendedores (POEFE)	Nº beneficiarios	1.397	957
Formar a pymes (POEFE)	Nº Pymes beneficiarias	510	748
Formar a jóvenes (POEJ)	Nº beneficiarios	2.605	1.390
Conceder ayudas a la contratación (POEJ)	Nº Pymes beneficiarias	100	20

E) Recursos económicos empleados en la actividad

Recursos económicos empleados en la actividad 1 FSE

GASTOS/INVERSIONES	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	500.000,00	194.365,84
a) Ayudas monetarias	500.000,00	105.000,00
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		89.365,84
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	3.095.549,95	2.673.395,62
Otros gastos de la actividad	15.407.160,42	9.570.640,89
Amortización del Inmovilizado	206.955,65	107.804,63
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	19.209.666,02	12.546.206,98
Adquisición de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	528.492,07	120.824,98
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación de deuda no comercial		
Subtotal inversiones	528.492,07	120.824,98
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	19.738.158,09	12.667.031,96

- ACTIVIDAD 2 Actuaciones Consultoría y Asistencia Técnica:

A) Identificación

Tipo: Propia
Sector: Educación
Función: Otros
Lugar de desarrollo de la actividad: TODAS, España

Descripción detallada de la actividad prevista:

Actividades de consultoría y asistencia técnica a institución para el impulso y la mejora competitiva de emprendedores y pymes.

La principal actividad se centra en el programa de Industria Conectada 4.0, en la que la financiación proviene en tercios del Mincotur, de 17 convenios de colaboración suscritos con las 17 diferentes comunidades Autónomas, y de la Pymes que reciben la consultoría, por lo que se garantiza que el beneficiario de las diferentes actividades no soporta en su totalidad el precio.

Detalle de las actividades previstas:

- Programa Industria 4.0
- Programas de crecimiento empresarial
- Formación y consultoría en Economía Digital
- Programas de Economía Baja en Carbono en pymes
- Programas de Innovación Empresarial
- Plataforma de Emprendimiento
- Programas On-Line masivos y abiertos (MOOCs)

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº Horas/año	Número	Nº Horas/año
	Previsto	Previsto	Realizado	Previsto
Personal asalariado	8,26	12.925,50	3,00	4.799,59
Personal con contrato de servicios	-	-		
Personal voluntario	-	-		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	2.000	4.000
Personas jurídicas	750	601

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Formar a Pymes	Nº Pymes beneficiarias	750	601
Formar a alumnos en programas MOOCs-on line	Nº beneficiarios	2.000	4.000

E) Recursos económicos empleados en la actividad

Recursos económicos empleados en la actividad 2 CONSULTORIA

GASTOS/INVERSIONES	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		30.173,68
a) Ayudas monetarias		30.000,00
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		173,68
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	376.555,34	282.823,84
Otros gastos de la actividad	6.880.391,57	3.110.725,99
Amortización del Inmovilizado	22.278,24	5.066,16
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	7.279.225,15	3.428.789,67
Adquisición de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	200.264,42	33.020,61
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación de deuda no comercial		
Subtotal inversiones	200.264,42	33.020,61
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	7.479.489,57	3.461.810,28

- ACTIVIDAD 3 Formación postgrado y executive y estudios:

A) Identificación

Tipo: Propia

Sector: Educación

Función: Otros

Lugar de desarrollo de la actividad: Argentina, República Dominicana, Ecuador, Perú, España
TODAS

Descripción detallada de la actividad prevista:

Las actividades incluidas en este epígrafe son las siguientes:

- Programas Nacionales e Internacionales de formación para alumnos de postgrado y executive education, así como programas In Company para entidades públicas y privadas.
- Investigación y elaboración de estudios.

En estas actividades el precio cobrado por los servicios se corresponde con el de mercado, por lo que, sin perjuicio de que sea una actividad que se adecue a los fines de la Fundación (incluso de que se considere una actividad exenta del Impuesto de Sociedades de acuerdo con el artículo 7 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo), desde un punto de vista contable debe calificarse como actividad mercantil, que a su vez es propia ya que toda la actividad mercantil de la Fundación EOI forma parte de los Fines Fundacionales de la misma, con independencia del margen de dicha actividad a cierre del ejercicio. La EOI está afectada a diversos factores legales ajenos al tipo de actividad que afectan anualmente al resultado de todas las actividades, como es el caso de la prorrata de IVA, que puede afectar al resultado del ejercicio con un margen positivo o negativo.

En esta actividad la mayor parte de los ingresos proviene de los alumnos de los cursos, pero hay una parte de los ingresos financiada por subvenciones y convenios de colaboración con otras instituciones, por lo que se garantiza que el precio pagado por los usuarios no es el total del coste de las actividades. El margen de esta actividad absorbe los gastos de estructura y personal que no pueden ser absorbidos por el resto de actividades.

Detalle de las actividades previstas:

- Aumentar y consolidar oferta en el área de Transformación Digital
- Diversificar los programas de Executive Education focalizando en nuevos sectores
- Consolidar la oferta formativa de Formación Continua
- Incrementar formación In Company instituciones públicas y privadas
- Incrementar los programas de doble titulación internacional y nuevos socios internacionales
- Incrementar el número de alumnos de programas formativos abiertos
- Incrementar actividad programas formativos

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº Horas/año	Número	Nº Horas/año
	Previsto	Previsto	Realizado	Previsto
Personal asalariado	67,35	104.378,59	70,45	113.020,72
Personal con contrato de servicios	-	-		
Personal voluntario	-	-		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	1.800	3.253
Personas jurídicas	30	47

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Aumentar y consolidar oferta en el área de Transformación Digital	Número de programas nuevos	3	17
Diversificar los programas de Executive Education focalizando en nuevos sectores	Número de programas nuevos de Executive Education	3	2
Consolidar la oferta formativa de Formación Continua	Número de programas anuales	30	11
Incrementar formación In Company instituciones públicas y privadas	Nº de nuevas instituciones	10	15
Incrementar los programas de doble titulación internacional	Número de programas nuevos	3	3
Nuevos socios internacionales	Número de socios nuevos	2	3
Incrementar el número de alumnos de programas formativos abiertos	Número de alumnos en programas en abierto	5%	0,40%
Incrementar actividad programas formativos	Ingresos de formación	10%	-2,18%

E) Recursos económicos empleados en la actividad

Recursos económicos empleados en la actividad 3 FORMACIÓN

GASTOS/INVERSIONES	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00	6.000,00
a) Ayudas monetarias		6.000,00
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	3.647.860,35	3.602.179,58
Otros gastos de la actividad	8.309.338,39	6.791.460,97
Amortización del Inmovilizado	361.979,74	348.342,15
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		461,78
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	12.319.178,47	10.748.444,48
Adquisición de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	338.922,51	103.511,81
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación de deuda no comercial		
Subtotal inversiones	338.922,51	103.511,81
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	12.658.100,98	10.851.956,29

- ACTIVIDAD 4 Fundesarte, Actividades de Especial Interés Público y otras

A) Identificación

Tipo: Propia
Sector: Cultural
Función: Otros
Lugar de desarrollo de la actividad: España TODAS

Descripción detallada de la actividad prevista:

Las actividades incluidas en este epígrafe son las siguientes:

- Las actividades que, junto con gestión cultural y servicios culturales, conforman la Fundación Española para la Innovación de la Artesanía (Fundesarte).

Detalle de las actividades previstas:

- Mantener y seguir potenciando la marca FUNDESARTE como referencia en la promoción y el desarrollo de la artesanía española y seguir ofreciendo servicios al sector artesano español y a EOI de forma transversal. A través de proyectos como:
 - o Premios Nacionales de Artesanía 2019
 - o Itinerancia de la Exposición conmemorativa de la décima edición de los Premios Nacionales de Artesanía
 - o Boletín newsletter "artesanía, innovación y +"
- Actividades de impulso para la innovación en el sector, como la incorporación del diseño o la introducción de nuevas tecnologías.
 - o Días Europeos de la Artesanía
 - o Programa de gestión de la empresa creativa.
 - o Jornadas de difusión.

La financiación de estas actividades viene en su totalidad:

- Subvención nominativa del Mincotur para las actividades de Fundesarte.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº Horas/año	Número	Nº Horas/año
	Previsto	Previsto	Realizado	Previsto
Personal asalariado	1,27	2.030,59	1,01	1.619,14
Personal con contrato de servicios	-	-		
Personal voluntario	-	-		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	12.235	52.302
Personas jurídicas	4.178	17.434

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Promocionar la Artesanía	Nº de proyectos	8	11

E) Recursos económicos empleados en la actividad

Recursos económicos empleados en la actividad 4 FUNDESARTE

GASTOS/INVERSIONES	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00	16.000,00
a) Ayudas monetarias		16.000,00
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	42.725,71	40.837,52
Otros gastos de la actividad	118.991,91	115.599,66
Amortización del Inmovilizado	1.942,38	5.495,32
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	163.660,00	177.932,50
Adquisición de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	4.502,58	1.713,56
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación de deuda no comercial		
Subtotal inversiones	4.502,58	1.713,56
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	168.162,58	179.646,06

- ACTIVIDAD 5 Residencia de Estudiantes (Colegios Mayores)

A) Identificación

Tipo: Propia

Sector: Otros

Función: Otros

Lugar de desarrollo de la actividad: Comunidad de Madrid, España

Descripción detallada de la actividad prevista:

La actividad del Colegio Mayor Nuestra Señora de Guadalupe y del Colegio Mayor Nuestra Señora de África tiene como finalidad servir de residencia y proporcionar un marco complementario de formación educativa y cultural a los estudiantes que acuden a realizar sus estudios o investigaciones a España.

Se trata tanto de estudiantes universitarios como de postgrado y provienen de distintos países con los que España mantiene relaciones culturales, educativas, científicas o de cooperación.

En estas actividades el precio cobrado por los servicios se corresponde con el de mercado, por lo que, sin perjuicio de que sea una actividad que se adecue a los fines de la Fundación (incluso de que se considere una actividad exenta del Impuesto de Sociedades de acuerdo con el artículo 7 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo), desde un punto de vista contable debe calificarse como actividad mercantil, que a su vez es propia ya que toda la actividad mercantil de la Fundación EOI forma parte de los Fines Fundacionales de la misma, con independencia del margen de dicha actividad a cierre del ejercicio. La EOI está afecta a diversos factores legales ajenos al tipo de actividad que afectan anualmente al resultado de todas las actividades, como es el caso de la prorrata de IVA, que puede afectar al resultado del ejercicio con un margen positivo o negativo.

El margen de esta actividad absorbe los gastos de estructura y personal que no pueden ser absorbidos por el resto de actividades.

Detalle de las actividades previstas:

- Mantener un ratio de renovaciones del 50%
- Mantener la ocupación de los colegios mayores por encima del 90% (Nivel medio a lo largo de los dos años anteriores)
- Nuevos nichos de mercado
 - o Incrementar la presencia en ferias, eventos y jornadas de captación de clientes.
 - o Mejorar la presencia digital y reputación online
 - o Desarrollar relaciones de colaboración con potenciales prescriptores.
 - o Firmar convenios de colaboración con instituciones del sector:
 - CENIM-CSIC
 - CUNEF
 - Universidad de Comillas
 - Consejo Superior de Deportes
 - Universidad Camilo José Cela
- Campaña de verano: Continuar con la línea de colaboración desarrollada con la UIMP y el Instituto Cervantes.
- Continuar con el plan de infraestructuras:
 - o CMG: Desdoblar habitaciones con baño compartido.
 - o CMA: Renovar un módulo de habitaciones para incluir baño.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº Horas/año	Número	Nº Horas/año
	Previsto	Previsto	Realizado	Previsto
Personal asalariado	33,68	55.875,04	30,82	51.593,19
Personal con contrato de servicios	-	-		
Personal voluntario	-	-		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	385	394
Personas jurídicas	-	

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Mantener el 50% de colegiales del año pasado	Nº de colegiales que estén cursando algún programa de duración superior a un año y que no finalicen sus estudios en dicho año/ Nº Total de colegiales que cumplan el anterior requisito alojados en el colegio en mayo de cada año	50%	54,00%
Mantener una ocupación superior al 90% durante el curso académico	Nº medio de colegiales /nº habitaciones alqu	90%	96%

E) Recursos económicos empleados en la actividad

Recursos económicos empleados en la actividad 5 COLEGIOS

GASTOS/INVERSIONES	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		72,00
a) Ayudas monetarias		72,00
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	1.190.329,34	1.184.043,23
Gastos de personal	1.200.585,13	1.281.947,01
Otros gastos de la actividad	1.029.918,05	1.203.841,27
Amortización del Inmovilizado	175.774,96	195.659,81
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	3.596.607,48	3.865.563,32
Adquisición de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	320.976,07	64.469,29
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación de deuda no comercial		
Subtotal inversiones	320.976,07	64.469,29
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	3.917.583,55	3.930.032,61

• ACTIVIDAD 6 Alquiler de espacios

A) Identificación

Tipo: Mercantil

Sector: Otros

Función: Otros

Lugar de desarrollo de la actividad: Sevilla, Madrid - España

Descripción detallada de la actividad prevista:

Alquiler de espacios fundamentalmente en la Sede de Sevilla. Gestionar el alquiler de espacios disponibles de la sede EOI Sevilla (cafetería, restaurante, aulas y auditorios).

Los ingresos obtenidos por esta actividad se encuentran contabilizados en el epígrafe de "Otro tipo de ingresos" dentro del cuadro "Recursos económicos totales obtenidos por la entidad".

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº Horas/año	Número	Nº Horas/año
	Previsto	Previsto	Realizado	Previsto
Personal asalariado	0,48	756,25	2,32	3.714,53
Personal con contrato de servicios	-	-		
Personal voluntario	-	-		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas	3	11

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Mantener el 90% de ingresos del año pasado	Importe arrendamiento año actual/ Importe arrendamiento año anterior	90%	104%

E) Recursos económicos empleados en la actividad

Recursos económicos empleados en la actividad 6 ARRENDAMIENTOS

GASTOS/INVERSIONES	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	75.743,92	125.944,58
Otros gastos de la actividad	154.743,18	160.939,44
Amortización del Inmovilizado	17.132,37	29.634,17
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	247.619,47	316.518,19
Adquisición de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	6.812,45	3.048,20
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación de deuda no comercial		
Subtotal inversiones	6.812,45	3.048,20
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	254.431,92	319.566,39

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad

Los recursos empleados para el desarrollo de la actividad, los podemos detallar como sigue:

Recursos económicos empleados en la actividad

GASTOS/INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5	Actividad 6	Total Actividades	No Imputadas a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	194.365,84	30.173,68	6.000,00	16.000,00	72,00	0,00	246.611,52		246.611,52
a) Ayudas monetarias	105.000,00	30.000,00	6.000,00	16.000,00	72,00	0,00	157.072,00		157.072,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno									0,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	89.365,84	173,68	0,00	0,00	0,00	0,00	89.539,52		89.539,52
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación							0,00		0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	1.184.043,23	0,00	1.184.043,23		1.184.043,23
Gastos de personal	2.872.395,62	282.823,84	3.602.179,58	40.847,52	1.281.947,01	125.845,58	8.007.128,15		8.007.128,15
Otros gastos de la actividad	9.570.640,89	3.110.725,90	6.791.660,91	115.599,66	1.203.841,27	160.939,44	20.953.208,21		20.953.208,21
Amortización del Inmovilizado	107.804,63	5.066,16	348.342,35	5.495,32	195.659,81	29.634,17	692.002,24		692.002,24
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado							0,00		0,00
Gastos financieros							0,00	24.807,19	24.807,19
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros							0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	461,78	0,00	0,00	0,00	461,78		461,78
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros							0,00	0,00	0,00
Impuestos sobre beneficios							0,00	0,00	0,00
Subtotal gastos	12.546.206,98	3.428.789,67	10.748.444,48	177.932,50	3.865.563,32	316.518,19	31.083.455,14	24.807,19	31.108.262,33
Adquisición de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	120.824,98	33.020,61	103.511,81	1.713,56	64.469,29	3.048,20	326.588,45		326.588,45
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico							0,00		0,00
Cancelación de deuda no comercial							0,00		0,00
Subtotal inversiones	120.824,98	33.020,61	103.511,81	1.713,56	64.469,29	3.048,20	326.588,45	0,00	326.588,45
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	12.667.031,96	3.461.810,28	10.851.956,29	179.646,06	3.930.032,61	319.566,39	31.410.043,59	24.807,19	31.434.850,78

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

Los recursos económicos obtenidos por la Fundación en el ejercicio, son los siguientes:

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00	0,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	2.976.531,50	-5.655.322,30
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	15.837.089,70	12.962.612,01
Subvenciones del sector público	23.849.761,21	23.870.134,18
Aportaciones privadas	0,00	0,00
Otros Tipos de ingresos	303.234,37	770.509,99
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	42.966.616,78	31.947.933,88

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

Durante el ejercicio 2019, la Fundación EOI no ha suscrito convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general a los efectos del artículo 25 de la Ley 49/2002 de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

En líneas generales la ejecución de ingresos ha sido del 74% y ha conllevado una reducción proporcional de los gastos, obteniendo en el ejercicio 2019 un resultado positivo de 840 miles de euros frente a los 77 miles de euros previstos.

Respecto a la actividad de Operaciones Fondo Social Europeo (FSE) Periodo de Programación 2014/2020, se ha ejecutado un 64% de lo previsto, producido principalmente por una menor ejecución de POEJ respecto a lo presupuestado. Solamente en el tema de las ayudas, se han concedido 105 miles de euros frente a los 500 miles de euros presupuestados. La menor ejecución se ha debido fundamentalmente al retraso en la firma y puesta en marcha de nuevos convenios por los cambios políticos del 2019.

Por otro lado, la actividad de Actuaciones Consultoría y Asistencia Técnica sólo se ha ejecutado en un 46% sobre lo presupuestado. El motivo fundamentalmente ha sido el Programa de Industria Conectada 4.0 financiado en parte por el MINCOTUR, que no se ha podido comenzar a ejecutar hasta el mes de noviembre, por el retraso también en los Presupuestos Generales del Estado. Las cifras presupuestadas se corresponden con una ejecución anual del presupuesto concedido, por ello las pymes a las que se pretendía llegar fueron 750 y finalmente sólo se pudo atender a 601 pymes.

Respecto a la actividad de Formación postgrado, executive y estudios se ha ejecutado un 85% sobre lo presupuestado a causa de la coyuntura económica (fundamentalmente en el área de abierto y empresas donde se confirma la tendencia de cursos más específicos y de menor importe. Es de destacar la ayuda que ha supuesto para la consecución de estos objetivos el desarrollo de los cursos con proyección internacional.

La Actividad de Fundesarte y otras, supera el gasto previsto, porque se han iniciado en 2019 dos proyectos europeos de Artesanía no previstos en presupuestos.

Respecto a la actividad de Residencia de Estudiantes, se mantiene prácticamente igual respecto a lo presupuestado.

16.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

a) *Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones*

I. CÁLCULO DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO

RECURSOS	IMPORTE
Excedente del ejercicio	839.671,55
1.1 Ajustes positivos del resultado contable	
1.1 A) Dotación a la amortización del inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	662.368,07
1.1 B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines, mas en su caso, 1.1. C) Cambios en criterios contables y subsanación de errores	30.104.568,88
TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	30.766.936,95
1.2 Ajustes negativos del resultado contable	
Ingresos no computables	
BASE DE CÁLCULO	31.606.608,50
% Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines según acuerdo del patronato	70%
RENTA A DESTINAR	22.124.625,95

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Ejercicio	Excedente del Ejercicio	Ajustes Negativos	Ajustes Positivos	Base de Cálculo	Renta a Destinar		Recursos Destinados a fines (Gastos + Inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines					Importe pendiente	
					Importe	%		2015	2016	2017	2018	2019		
2015	389.249	0	46.424.842	46.814.091	32.769.864	70,00%	45.869.651	45.869.651						0
2016	406.460	0	26.781.862	27.188.322	19.031.825	70,00%	27.593.135		27.593.135					0
2017	(177.222)	0	37.629.146	37.451.924	26.216.347	70,00%	38.165.007			38.165.007				0
2018	361.671	0	34.296.317	34.657.988	24.260.592	70,00%	34.010.455				34.010.455			0
2019	839.672	0	30.766.937	31.606.609	22.124.626	70,00%	30.454.545					30.454.545		0
Total	1.819.831	0	175.899.104	177.718.934	124.403.254		176.092.793	45.869.651	27.593.135	38.165.007	34.010.455	30.454.545		0

2. Recursos aplicados en el ejercicio.

	IMPORTE			TOTAL
1. Gastos en cumplimiento de fines		30.104.568,88		30.104.568,88
	Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1+2.2)	323.540,25	26.435,77	0,00	349.976,02
2.1 Realizadas en el ejercicio	323.540,25			323.540,25
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores		26.435,77	0,00	26.435,77
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		26.435,77		26.435,77
TOTAL (1+2)				30.454.544,90

b) *Detalle de los elementos significativos incluidos en las distintas partidas del Activo del Balance que forman los fondos propios.*

Descripción de elementos patrimoniales (soporte de los Fondos Propios)	2019	2018
Inmovilizado intangible	101.130,88	117.133,75
Inmovilizado material	8.391.509,29	8.803.834,05
Inversiones financieras a l/p	25.620,14	15.965,17
Inversiones financieras a c/p	5.295,00	4.470,00
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	1.300.321,15	1.353.522,85
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	16.725.030,68	15.545.657,36
Total	26.548.907,14	25.840.583,18
Descripción de elementos patrimoniales (soporte directo de las actividades en cumplimiento de fines)	2019	2018
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	11.012.270,13	23.766.662,98
Periodificaciones a corto plazo	53.644,50	65.650,04
Tesorería	20.044.312,57	922.288,50
Total	31.110.227,20	24.754.601,52

16.3. Gastos de Administración.

No procede.

17. Hechos posteriores al cierre

Con fecha posterior al cierre se han producido los siguientes hechos relevantes.

Inspección Trabajo

Con fecha posterior al cierre no ha habido ninguna variación respecto a la nota del ejercicio 2018. Se sigue en espera del juicio en fecha 17/12/2020.

El histórico de la dicha Inspección de trabajo ha sido el siguiente:

Con fecha 21/05/2018 se recibe visita de la Inspección de Trabajo en el centro de trabajo de EOI (Avenida Gregorio del Amo, 6). La Inspección tiene como objetivo analizar si la relación de EOI con su profesorado, configurada como una prestación de servicios, puede ser considerada una relación laboral.

Con fecha 31 de enero de 2019 se notificó a la Fundación EOI el Acta de liquidación de cuotas a la Seguridad Social emitida por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en el que se apreciaba una supuesta falta de afiliación y alta en la Seguridad Social y defecto de cotización en el período comprendido entre enero del 2018 a mayo del 2018 de los docentes que imparten cursos, máster y demás materias para EOI. El importe de dicho Acta ascendía a 54.184,29 euros, que han sido contabilizados por la EOI a 31 de diciembre de 2018, en la Cuenta de Seguridad Social por importe de 45.153,57 euros y un recargo en gastos excepcionales de importe 9.030,72 euros.

Con fecha 21 de febrero de 2019, la Fundación EOI presentó un escrito de alegaciones presentando numerosos argumentos, siendo la inexistencia de relación laboral entre los profesionales docentes y la Fundación EOI la principal alegación.

Con fecha 15 de abril de 2019, se recibe un Acta de Resolución de la TGSS para cursar de oficio el alta y baja en el régimen de la Seguridad Social de los docentes incluidos en el Acta de liquidación. Contra el Acta se ha interpuesto recurso de alzada en fecha 14/05/2019.

A raíz del escrito de alegaciones y recurso de alzada presentados por EOI cuestionando la naturaleza laboral de la relación docente, la TGSS ha comunicado a EOI en fecha 16/05/2019, la interposición de demanda de oficio ante la Jurisdicción Social para que se pronuncie sobre la naturaleza de la relación ente Fundación EOI y su personal docente. En fecha 04/06/2019 el Juzgado de lo social nº 13 ha dado traslado a Fundación EOI de la demanda presentada por la TGSS contra ésta y 78 profesores. Se ha señalado el acto de conciliación previa y juicio para el 17/12/2020.

Fiscalización contratación 2016 y 2017 y Actuaciones Previas Tribunal de Cuentas

Con fecha posterior al cierre, el Tribunal de Cuentas ha solicitado alguna información adicional a la presentada, pero no ha habido aún ninguna comunicación o escrito recibido sobre esta fiscalización, por lo que no ha habido ninguna variación respecto a la nota del ejercicio 2018.

Con fecha 26 de enero de 2018, el Tribunal de Cuentas comunica a la Fundación el inicio de actuaciones de fiscalización de su contratación para los ejercicios 2016 y 2017.

Con fecha 2 de agosto de 2018, se recibe el Anteproyecto de informe de Fiscalización y se solicita ampliación de plazo para formalizar escrito de alegaciones.

Con fecha 10 de septiembre de 2018 EOI envía propuesta de escrito de alegaciones al Informe provisional al Secretario General de Industria para su firma y remisión al Tribunal de Cuentas, que se remiten al Tribunal de Cuentas con fecha 24 de septiembre de 2019.

Con fecha 25 de octubre de 2018, se publica el Informe definitivo por el TC, con 5 recomendaciones para las que EOI prepara un plan de Acción para ponerlas en marcha.

Con fecha 24 de abril de 2019, se recibe del TC comunicación de Inicio de Actuaciones Previas 11/19 sobre determinadas irregularidades en la ejecución para el esclarecimiento de los hechos que pudieran dar lugar a una posible responsabilidad contable, por un importe total afectado de 518.678,99 euros. La responsabilidad no recae sobre la EOI, sino sobre las personas físicas responsables de las decisiones que se tomaron.

La información solicitada por el Tribunal de Cuentas ha sido presentada con fecha 31/05/2019 en la sede del Tribunal y el número de personas implicadas en dichas actuaciones han sido 48 personas.

Impacto COVID-19

Como consecuencia de la crisis generada por el COVID-19, la Fundación EOI ha elaborado un Plan de continuidad de Negocio para valorar el alcance e impacto que dicha situación va a provocar en los Estados Financieros de la EOI.

Se ha hecho una valoración de las consecuencias financieras con tres escenarios posibles: positivo, moderado y negativo.

Se estima que el impacto económico en la Cuenta de resultados del ejercicio 2019 como consecuencia de la reducción de alumnos y cursos, así como la devolución y pérdida de residentes en los Colegios Mayores y la ralentización de la puesta en marcha de las actividades previstas para el 2020, será de un efecto negativo de entre -922M euros y -3.313M euros.

Sin embargo, dicha circunstancia no pone en peligro el principio de empresa en funcionamiento ya que se espera recuperar la actividad en un plazo razonable.

El remanente de ejercicios anteriores de importe 12.752M euros puede asumir las pérdidas que se generen en el ejercicio 2020 no poniendo en peligro el Patrimonio Neto de la Fundación y el Fondo de Maniobra positivo de importe 22.963M euros aseguran liquidez suficiente para hacer frente a los pagos a corto plazo.

En cuanto a las actividades de la entidad, la Fundación EOI toma las siguientes medidas como Plan de Continuidad del Negocio ante la pandemia:

Gestión del Personal:

Todo el personal pasa a desarrollar sus funciones mediante la modalidad de teletrabajo salvo actividades críticas (seguridad de instalaciones, mantenimiento sistema y aplicaciones y servicio colegial).

Se pone en marcha la adquisición de emergencia de ordenadores con el objetivo de alcanzar un 100% de teletrabajo.

Tras la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 10/2020 de 29 de marzo, se reduce la actividad a servicios mínimos en seguridad de las instalaciones y en los Colegios Mayores.

Actividad de la Entidad:

- **Actividad Docente:** Toda la actividad docente se traslada a modo on-line y se revisa y adaptan las metodologías docentes. Se Intensifican las herramientas de formación virtual (plataformas y herramientas de comunicación) y se lleva a cabo un Plan de choque de formación en formación virtual a profesores.

Se intensifica la digitalización de procesos internos y la seguridad de sistemas y aplicaciones Cloud.

- **Colegios Mayores:** se establecen servicios mínimos en los Colegios Mayores para atender a los colegiales que no pueden regresar a sus residencias durante el Período de confinamiento. No se ha facturado a los Colegiales desde el mes de abril. Asimismo, se han suspendido parcialmente los contratos de lavandería, limpieza y restauración de acuerdo con el Real Decreto-Ley 8/2020, desde el 30 de marzo hasta el levantamiento de la suspensión el 21 de junio.
- **Proveedores:** Se comunica la supresión de actividad docente en sedes y se establecen servicios mínimos en los contratos de limpieza y seguridad y restauración y lavandería en Colegios Mayores. Las cafeterías tanto de la sede de Sevilla como de Madrid cesan su actividad por el artículo 10 del Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo.
- **Información y Comunicación:** Coordinación con comunicación Institucional del Gobierno y MINCOTUR, comunicación continua con personal EOI y comunicación con alumnos, profesores y socios.

Gestión subvenciones:

No se inician convocatorias de subvenciones durante el Estado de Alarma.

18. Operaciones con partes vinculadas

18.1 Entidades con control conjunto o influencia significativa sobre la entidad.

Con respecto a las transacciones realizadas con los miembros del Patronato señalar que se han suscrito los siguientes convenios:

1. Convenio de Colaboración
 - a) Objeto: Colaboración para la realización de actividades durante el año 2019 de la Cátedra de Innovación y Propiedad Industrial Carlos Fernández-Nóvoa.
 - b) Colaboradores:
 - Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM).
 - Fundación EOI (EOI).
 - c) Presupuesto estimado actividades: 134.590,00 €.
2. Convenio de Colaboración
 - d) Objeto: Plan de actuación plurianual 2019-2022 centro de referencia nacional del comercio electrónico y marketing digital en el ámbito de la formación profesional.

- e) Colaboradores:
- Ministerio de Educación
 - Red.es.
 - Fundación EOI (EOI).
- f) Presupuesto estimado actividades: 0 €.
3. Convenio de Colaboración (FSE)
- g) Objeto: Ejecución del programa formativo para el fomento del empleo joven "Proyecto Millenials".
- h) Colaboradores:
- Fundación ONCE
 - Fundación EOI (EOI).
- i) Presupuesto estimado actividades: 600.000,00 €.

18.2 Prestación y recepción de servicios.

No se han producido

18.3 Retribución de los Órganos de Gobierno

De acuerdo con los estatutos de la Fundación, los miembros del Patronato no han devengado ni recibido retribución alguna durante el ejercicio. Asimismo, la Fundación no tiene concedidos anticipos, créditos, compromisos en materia de pensiones, premios de jubilación, seguros de vida o indemnizaciones con los miembros del Patronato.

18.4 Anticipos y créditos concedidos al conjunto de los miembros del Órgano de Gobierno

No se han producido.

18.5 Obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros del órgano de gobierno

No se han producido.

18.6 Retribución al personal de alta dirección

En la tabla se recogen los importes de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase abonados en el curso del ejercicio por el personal de alta dirección, cualquiera que sea su causa. Asimismo se incluye información sobre indemnizaciones por cese.

	2019	2018
Salario fijo anualidad	179.522,23	175.142,19
Retribución Variable	36.128,23	34.945,66
Liquidación (preaviso y vacaciones)	0,00	4.002,43
Retribución Variable anualidad	0,00	0,00
Gastos de viaje	785,32	128,35
Otros (recuperación paga extra 2012)	0,00	0,00
Indemnizaciones	0,00	0,00
	216.435,78	214.218,63

Los gastos de viaje incluyen compensaciones por gastos de desplazamiento, alojamiento, manutención y demás análogos, de acuerdo a lo regulado en la Orden HAP/1741/2015, de 31 de julio, por la que se fija el sistema de compensación por gastos en concepto de dietas, desplazamientos y demás análogos, para los máximos responsables y directivos del sector público estatal con contratos mercantiles o de alta dirección.

Con fecha 11 de septiembre de 2018, se produce el cese de Adolfo Cazorla Montero como Director General de la Fundación.

Con Fecha 12 de septiembre de 2018 se produce el nombramiento de Nieves Olivera Pérez-Frade como Directora General de la Fundación.

19. Otra información

19.1 Información sobre personal

El número medio de personas empleadas en EOI durante el 2019 ha sido de 164, con la siguiente distribución por sexo y categorías:

	Mujeres		Hombres		Total	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Alta Dirección	2	1	0	1	2	2
Otros directivos, técnicos y similares	53	52	24	22	77	74
Administrativos y auxiliares	55	53	14	13	69	66
Otro personal	10	10	6	6	16	16
	120	116	44	42	164	158

Al término del ejercicio (31/12/2019), la distribución por sexos y categorías del personal de EOI, era la siguiente:

	Mujeres		Hombres		Total	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Alta Dirección	2	2	0	0	2	2
Otros directivos, técnicos y similares	55	53	22	24	77	77
Administrativos y auxiliares	57	56	15	15	72	71
Otro personal	10	10	5	6	15	16
	124	121	42	45	166	166

En cuanto a personas con discapacidad mayor o igual del 33 %, al término del ejercicio EOI contaba con 4 personas (3 personas en la categoría de "Administrativos y auxiliares" y 1 persona en la categoría de "Otros directivos, técnicos y similares").

19.2 Transparencia en la remuneración a auditores

La auditoría del ejercicio 2019 se ha realizado por la IGAE, de acuerdo con el Art. 46.3 apartado segundo de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, y Art. 168 b) de la Ley 47/2003, de 26 noviembre, General Presupuestaria, no implicando por ello ningún coste para la Fundación EOI.

19.3 Cambios en el Órgano de Gobierno, dirección y representación.

19.3.1. Cambios en el Órgano de Gobierno: Patronato

Con fecha 13 de febrero de 2019:

- Se acuerda el cese de Don Arturo Fernández Rodríguez como representante persona física del patrono Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía por sustitución.
- Se designa nuevo patrono a Don Joan Herrera Torres como representante persona física del patrono Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía.

Con fecha 25 de junio de 2019:

- Se acuerda el cese de Don Mario Fernando Buisán García como patrono y vicepresidente por haber cesado en el cargo de Director General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por razón del cual fue nombrado.
- Se designa a Don Galo Gutiérrez Monzonís como patrono y vicepresidente por razón de su nombramiento como Director General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa.

Con fecha 11 de diciembre de 2019:

- Se acepta el acuerdo adoptado en el Consejo de Administración del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía:
 - Cese de Don Joan Herrera Torres como representante persona física del patrono Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía.
 - Nombramiento de Don Joan Groizart Payeras como representante persona física del patrono Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía.Solicitada la inscripción del cese y nombramiento con fecha 28 de enero de 2020.

19.3.2. Cambios en la Dirección General de la Fundación

No se han producido cambios en la Dirección General de la Fundación EOI durante el ejercicio 2019.

19.3.3 Otorgamiento de poderes por el Patronato

Durante la anualidad 2019 no hubo otorgamiento de poderes por el Patronato.

19.4 Operaciones correspondientes a este ejercicio que exigen autorización y/o comunicación al Protectorado:

Comunicación de:

- Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 y Plan de actuación correspondiente al ejercicio 2019, acompañados de toda la documentación pertinente de acuerdo con lo legal y reglamentariamente establecido.
- Inscripción en el Registro de Fundaciones las siguientes modificaciones producidas en el patronato de la Fundación EOI:
 - CESES:
 - Don Arturo Fernández Rodríguez como representante persona física del patrono Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía por sustitución.
 - Don Mario Fernando Buisán García como patrono y vicepresidente por haber cesado en el cargo de Director General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por razón del cual fue nombrado.
 - NOMBRAMIENTOS:
 - Don Joan Herrera Torres como representante persona física del patrono Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía
 - Don Galo Gutiérrez Monzonís como patrono y vicepresidente por razón de su nombramiento como Director General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa.

19.5 Cambio en los estatutos de la Fundación

No se han producido cambios en los Estatutos durante el ejercicio 2019

20. Estado de Flujos de efectivo.

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	Notas	2019	2018
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos		839.671,55	361.671,16
2. Ajustes del resultado		33.834,54	(17.739.838,60)
a) Amortización del inmovilizado (+)	5 y 6	692.002,24	713.867,63
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	10	(247.935,75)	202.013,96
c) Variación de provisiones (+/-)		(407.875,93)	92.176,99
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	10	(26.435,77)	(18.839.689,47)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)			
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		0,00	3.150,99
g) Ingresos financieros (-)		(1.189,22)	(55,76)
h) Gastos financieros (+)		24.807,19	88.151,92
i) Diferencias de cambio (+/-)		461,78	545,14
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	8.2	0,00	0,00
k) Otros ingresos y gastos (-/+)			
3. Cambios en el capital corriente		23.539.907,93	(8.358.371,11)
a) Existencias (+/-)			
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	8.1.a.1	11.876.156,98	(6.426.749,82)
c) Otros activos corrientes (+/-)	14	12.005,54	7.718,38
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	8.1.a.2	11.949.491,71	(910.830,72)
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		(297.746,30)	(1.028.508,95)
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	11		
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(23.617,97)	(88.096,16)
a) Pagos de intereses (-)		(24.807,19)	(88.151,92)
b) Cobros de dividendos (+)			
c) Cobros de intereses (+)		1.189,22	55,76
d) Pagos (cobros) por impuesto sobre beneficios (-/+)			
e) Otros pagos (cobros) (-/+)			
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1+2+3+4)		24.389.796,05	(25.824.634,71)
B) FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		(274.154,58)	(380.969,14)
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible	6	(38.169,52)	(58.216,63)
c) Inmovilizado material	5	(225.505,09)	(322.752,51)
d) Bienes del Patrimonio Histórico			
e) Inversiones inmobiliarias			
f) Otros Activos financieros	8.1.a.1	(10.479,97)	
g) Activos no corrientes mantenidos para venta			
h) Otros activos			
7. Cobros por desinversiones (+)		0,00	1.260.449,01
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible	6		
c) Inmovilizado material	5		
d) Bienes del Patrimonio Histórico			
e) Inversiones inmobiliarias			
f) Otros Activos financieros	8.1.a.1		1.260.449,01
g) Activos no corrientes mantenidos para venta			
h) Otros activos			
i) Fusión			
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		(274.154,58)	879.479,87

C) FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por operaciones de patrimonio		(131.347,59)	18.824.737,58
a) Aportaciones a la dotación fundacional o fondo social (+)			
b) Disminuciones del fondo social (-)		(131.347,59)	11.483,88
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (-)	10	0,00	18.813.253,70
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(4.861.808,03)	4.211.965,45
a) Emisión	8.1.a.2	0,00	4.224.414,87
1. Obligaciones y otros valores similares (+)			
2. Deudas con entidades de crédito (+)			3.304.180,24
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)			
4. Otras deudas (+)			920.234,63
b) Devolución y amortización de	8.1.a.2	(4.861.808,03)	(12.449,42)
1. Obligaciones y otros valores similares (-)			
2. Deudas con entidades de crédito (-)		(3.304.180,24)	(12.449,42)
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)			
4. Otras deudas (-)		(1.557.627,79)	0,00
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9+10)		(4.993.155,62)	23.036.703,03
D) EFECTOS DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		(461,78)	(545,14)
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+11-D)		19.122.024,07	(1.908.996,95)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	8.3	922.288,50	2.831.285,45
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	8.3	20.044.312,57	922.288,50

21. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución del ICAC de 29 de Enero de 2016, a continuación se detalla la información sobre el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

El detalle de los pagos por operaciones comerciales al cierre del ejercicio 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	82,48	53,80
Ratio de operaciones pagadas	52,00	54,89
Ratio de operaciones pendientes de pago	134,44	46,45
	Importe (Euros)	Importe (Euros)
Total pagos realizados	21.454.737,53	29.918.871,36
Total pagos pendientes	12.583.676,60	4.433.045,14

22. Inventario.

Activos

	Inversión	Depreciado	Valor contable
APLICACIONES INFORMATICAS MADRID	1.310.647,66	1.209.516,78	101.130,88
APLICACIONES INFORMATICAS SEVILLA	30.152,13	30.152,13	0,00
TERRENOS SEVILLA	1.748.736,38	0,00	1.748.736,38
CONSTRUCCIONES MADRID	5.644.187,91	1.792.017,46	3.852.170,45
CONSTRUCCIONES SEVILLA	3.377.061,31	1.958.427,22	1.418.634,09
INSTALACIONES TECNICAS MADRID	2.718.437,17	2.046.732,73	671.704,44
INSTALACIONES TÉCNICAS SEVILLA	241.236,89	64.818,09	176.418,80
MAQUINARIA MADRID	242.156,87	219.769,34	22.387,53
UTILLAJE MADRID	5.244,98	5.235,53	9,45
OTRO EQUIPAMIENTO MADRID	710.957,73	580.571,66	130.386,07
OTRO EQUIPAMIENTO SEVILLA	320.980,92	309.326,17	11.654,75
MOBILIARIO MADRID	1.999.938,51	1.796.214,35	203.724,16
MOBILIARIO SEVILLA	424.837,85	419.118,56	5.719,29
MATERIAL AUDIOVISUAL MADRID	48.147,53	45.988,92	2.158,61
MATERIAL AUDIOVISUAL SEVILLA	100.509,49	94.612,13	5.897,36
MATERIAL DE TELECOMUNICACION SEVILLA	55.040,99	55.040,99	0,00
EQUIPOS PARA PROC. INFORMAC. MADRID	1.567.129,93	1.444.926,49	122.203,44
EQUIPOS PARA PROC. INFORMAC. SEVILLA	137.062,41	117.529,36	19.533,05
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL MADRID	19.623,25	19.451,83	171,42
FONDO BIBLIOGRAFICO MADRID	23.119,86	23.119,86	0,00
FONDO BIBLIOGRAFICO SEVILLA	24.317,20	24.317,20	0,00
TOTAL	20.749.526,97	12.256.886,80	8.492.640,17

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 de la Fundación EOI, que se componen del balance de situación (páginas 1 y 2), cuenta de resultados (página 3) y la memoria formada por las páginas adjuntas con la numeración de la 4 a la 67 fueron reformuladas por la Directora General de la Fundación EOI, F.S.P. el 15 de julio de 2020.

AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES FUNDACIÓN ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL, F.S.P.

Plan de Auditoría 2020 Código AUDInet 2020/272 Oficina Nacional de Auditoría

ÍNDICE

Opinión.

Fundamento de la opinión.

Cuestiones clave de la auditoría.

Otra información: Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asumen las entidades del sector público estatal sometidas al Plan General de Contabilidad de la empresa española y sus adaptaciones como consecuencia de su pertenencia al sector público.

Responsabilidad de la Directora de la Fundación en relación con la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (IGAE)

Al Patronato de la FUNDACIÓN ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL, F.S.P.

Opinión

La Intervención General de la Administración del Estado, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria, ha auditado las cuentas anuales de la FUNDACIÓN ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL, F.S.P. (en adelante, la Fundación) que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de resultados y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan en todos sus aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Sobre la base del trabajo realizado, hemos determinado que no existen riesgos significativos que deban ser comunicados en nuestro informe.

Otra información: Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones de carácter económico- financiero que asumen las entidades del sector público estatal sometidas al Plan General de Contabilidad de la empresa española y sus adaptaciones como consecuencia de su pertenencia al sector público

La otra información comprende el informe sobre el cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asume la Fundación como consecuencia de su pertenencia al Sector Público a que hace referencia el artículo 129.3 de la LGP, cuya formulación es responsabilidad del órgano de gestión de la entidad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Fundación obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto a la otra información consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto a la otra información. La información que contiene concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de la Directora General de la Fundación en relación con la auditoría de las cuentas anuales

La Directora General de la Fundación es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Directora General es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si se tiene la intención o la obligación legal de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden

deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gestión.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Dirección del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Dirección de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al órgano de gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación CICEP.red de la Intervención General de la Administración del Estado por el Director de Auditoría y por la Jefa de División de la Oficina Nacional de Auditoría, en Madrid, a 17 de julio de 2020.